LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9163 | MADRID.—MARTES 24 DE ABRIL DE 1883 | OFICINAS: MAYOR 120

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

TINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL protóxido de azoe para estraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.°

LIQUIDACION
de todos los generos en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental. Carrera de San Jerónimo, 4.

MME. ANTOINE LIMPIA LA DENTADURA por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, 2.°

SE TRASPASA UN LOCAL, ATOCHA, 27.

DINERO
POR
ALHAJAS
De 25 pts. hasta 500, 2 por 100 al mes.
De 501 hasta 5000, 1 por 100 al mes,
y de 5001 en adelante, 0'75 por 100 al mes.
(ANTIGUO ESTABLECIMIENTO)
HUERTAS, 20, PL.
(frente á la calle del Príncipe).

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 24 DE ABRIL

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Dos reales decretos autorizando á las direcciones generales de administracion Militar y de Artillería, para la adquisicion y venta respectivamente, sin las formalidades de subasta, de los artículos que constituyen la racion de etapa de los presidios menores de Africa, y los productos de los terrenos laborables del establecimiento de remonta de Comanglell.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo la naturalizacion española de cuarta clase, á D. José Mriaa Macrohon, natural de China.

HACIENDA.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia á favor del marqués de Villacampo.

FOMENTO.—Real órden resolviendo, de acuerdo con el consejo de Instruccion pública, el espediente de las oposiciones verificadas para proveer varias escuelas de la provincia de Málaga.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 23.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-30; 3 por 100, 111-45. Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 63-45; obligaciones de Cuba, 495 00; consolidados ingleses, 102 9/16.

Ultima hora.—4 por 100 esterior, 64 3/16; id amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 493 75.

Lóndres, 23.

Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 esterior español, 64 1/8.

Lóndres, 23.

Anteayer hubo en la fabriça de armas del Estado en Enfield una esplosion que causo algunos destrozos.

La policía vió á dos personas huyendo ántes de la esplosion.

Los autores de este criminal atentado no han sido habidos.

París, 23.

Cámara de los diputados.—El señor Casagnac (bonapartista) censura vivamente la política financiera del gobierno. Dice que votará la conversion persuadido de que contribuirá á la ruina de la política republicana.

El ministro de Hacienda Sr. Tirard demuestra que son exagerados los ataques á la situacion financiera como lo prueba el presupuesto de 1883 sobre el cual esta basado el de 1884. Cree necesario levantar un emprestito, si el Estado ha de continuar los grandes trabajos pendientes.

La Cámara decide por 304 votos contra 231 aplazar la discusion para mañana.—*Fabra.*

Ayer llovió en Segovia, San Sebastian, Salamanca, Guadalajara, Oviedo, Orense, Lérida, Barcelona, Zamora, Tarragona y Logroño. Nevó en Avila.

S. M. la reina y las infantas doña Isabel y doña Eulalia visitaron ayer tarde el colegio del Sagrado Corazon de Jesus, situado en la calle del Caballero de Gracia.

En breve se dirigirá á Vigo un buque de la armada para recoger los restos del almirante Mendez Nuñez y trasladarlos á San Fernando, donde serán depositados en un magnífico mausoleo que para este objeto se ha erigido en el Panteon de marinos ilustres.

No habiéndose presentado memoria alguna para obtar á los premios del legado Gomez Pardo, concedidos á los alumnos de la escuela de Minas, que reunan ciertas condiciones, se ha declarado desierto el mencionado concurso.

Al *Siglo* le preocupa lo siguiente:

«No estando dotado el presupuesto de Fomento para obras públicas, y corriendo evidente peligro de no llegar á ser ley, el proyecto de emprestito, muchas personas se preocupan de las dificultades á que semejante estado de cosas se prestaria.»

Nuevos pabellones en la esposicion minera: El señor baron de Benifayó ha empezado la construccion de su pabellon junto al de la mina Arrayanes, de Linares, y tambien el Sr. Belmás ha dado principio al modelo de casa económica para obreros.

Tienen señalado ya sitio para sus respectivas instalaciones, el señor marqués de Escombreras, el Sr. Lenard (pintura fosforescente), el señor Abel Pifre (aprovechamiento del calor solar), el Sr. Corneille (mármoles de Bilbao), el Sr. Poncet (lavaderos de oro), los Sres. Saez y Utor (abonos químicos), una sociedad de asfaltos de Maestu, la fábrica de hierros de Perigord, el Sr. Serrano Casanovas (aguas minerales), el Sr. Parsons y D. Saturnino Fernandez.

La junta organizadora para la erección de una estátua del general Espartero, se ha reunido ayer tarde en el Senado, acordando convocar á los artistas para que en el término de seis meses, despues de publicada la convocatoria, presenten sus proyectos al exámen de la junta referida. La cantidad que ha de destinarse á este objeto, no pasará de 25000 duros.

El monumento se levantará en la gran plaza que ha de formarse en la confluencia del paseo del Prado y la calle de Atocha.

Noticias del *Boletin de loterías y toros*:

«El matador de toros Francisco Sanchez (Frascuelo), tiene contratadas tres corridas en Madrid, una en Málaga el 6 de mayo, dos en Barcelona los dias 29 de junio y 1.° de julio, dos en Beziers (Francia) en 8 y 15 de julio, una el 26 del mismo en Valencia y otras cuyo ajuste aun no ha ultimado

—Segun telegrama de Bilbao, el espada Cara-ancha ha ganado el pleito que sostenia con la empresa de aquella plaza de Toros. Asi es que toreará en las corridas de agosto ó cobrará lo estipulado si la empresa no quiere que trabaje.

—El 29 del actual, primer dia de feria en Jerez, se verificará una corrida, en la cual torearán Frascuelo y Hermosilla.

—El señor gobernador civil de Madrid, atento siempre á favorecer al público, ha dispuesto que de los 7000 y pico de billetes que hay sin abonar de la plaza de Toros de esta corte, se vendan en contaduría 5000 la víspera de cada corrida y los restantes el mismo dia de la funcion á los precios del despacho.

—El Sr. Clará, principal accionista de la plaza de Toros de Tarragona, piensa que se inaugure aquel anchuroso circo, capaz para 17000 espectadores, el 23 de setiembre próximo: piensa llevar toros de Miura y Veragua, que estoquearán Lagartijo, Curro y Frascuelo.

—El 23 de mayo torearán en Segovia probablemente Frascuelo y su hermano».

Es probable que en la corrida de beneficencia que se celebrará el 20 de mayo en Madrid, toreará Frascuelo con otros tres de los espadas que actúan en nuestro circo.

Se lidiarán ocho toros, cuatro del duque de Veragua y otras cuatro de una reputada ganadería andaluza.

Los abonados tendrán para esa corrida reservadas sus localidades.

Movimiento del personal facultativo de minas:

Habiendo sido nombrado ingeniero de planta del establecimiento minero de Almaden D. Pablo Yegros y Lopez, se le ha declarado supernumerario en el cuerpo, y se ha dado de alta en el mismo al ingeniero D. Juan Lopez Coca.

—Se nombra ingeniero de planta del establecimiento de Almaden, al que lo es primero del cuerpo de minas, don Rafael Gonzalez Ferrer, en la vacante que resulta por ascenso de D. Feliz Perez Duro.

—Se ha trasladado al distrito minero de Zaragoza al auxiliar facultativo D. Magin Joaquin Rivas, que estaba en Santander.

En el próximo mes de julio se celebrará en Lóndres una esposicion marítima, mecánica y comercial, en la que se admitirán objetos y maquinaria relativos á la industria minera, como minerales, herramientas, máquinas de estraccion, desague y ventilacion, etc., etc. La esposicion se verificará en el Agricultural Hall donde se recibirán los objetos desde el 28 de junio al 4 de julio, debiendo quedar retirados para el 26 del mismo mes, y solo permanecerá abierta desde el 5 al 21 del citado mes de julio.

Dice un periódico que el eminente tenor Julian Gayarre ha dirigido una sentida carta á la corporacion municipal de Pamplona, en la que man fiesta la imposibilidad en que se halla de tomar parte en las funciones teatrales que la comision habia organizado para las fiestas de San Fermin, por haberle ordenado los médicos descanse durante el verano para el completo restablecimiento de su salud.

Ha llegado á Lisboa el jóven violinista español Fernandez Arbos, con objeto de dar cuatro conciertos.

Hemos indicado que desde el dia 20 de mayo próximo se realizará el servicio de conduccion de presos y penados por los ferro-carriles.

Los coches celulares que han de facilitar las compañías deberán hallarse sólidamente construidos y con las rejas de seguridad correspondientes y divididos en los siguientes departamentos: uno con retrete, para hombres, que ocupará las dos terceras partes, por lo ménos, del carruaje; y otro al estremo opuesto, tambien con retrete para mujeres, y otro en el centro para la escolta con puerta de comunicacion á cada uno de los dos indicados. No tendrán más puertas al esterior que una de cada lado para entrada al departamento de la escolta y serán capaces para un mínimum de 37 plazas.

Dichos coches, en número suficiente para las exigencias así ordinarias como estraordinarias del servicio, deberán hallarse situados desde el dia 10 de mayo próximo en los puntos que de acuerdo con las respectivas compañías designe la direccion general de Establecimientos penales y ser revisados por un delegado de la misma para ver si reunen las condiciones requeridas.

Las espediciones tendrán lugar, en su arranque de Madrid los dias 1, 10 y 20 de cada mes; y las de regreso, en los 3, 12 y 22 siguientes; efectuándose unas y otras en los trenes mistos ó en los correos en las líneas en que no se hagan trenes de dicha clase.

Las horas de partida de los trenes de ambos puntos estremos de cada línea, como las de llegada y salida en las estaciones intermedias, serán las marcadas en los indicadores oficiales de los caminos de hierro, debiendo las emoresas, siempre que traten de introducir alguna variacion, ponerlo previamente en conocimiento de la direccion general y la de la Guardia civil.

El precio que por cada espedicion ha de abonarse á las compañías se graduará á razon de 62 céntimos de peseta por coche y kilómetro de recorrido, siendo de cuenta de aquellas el aseo, alumbrado, engrase y conservacion de los carruajes.

Si los coches suministrados fuesen de capacidad menor á la espresada, serán rebajados dos céntimos en el precio regulador por cada plaza que tengan de ménos.

El trasporte de las escoltas de guardia civil, tanto en los coches celulares como en otros, será gratuito; pero si se compusiesen de fuerzas de otra clase ó instituto, al verificarlo en el segundo caso, se abonará el pasaje á las compañías en la misma cuenta del correspondiente á los penados al precio de cuarta parte de la tarifa general de ferro-carriles.

En la estacion del mediodía se hallan ya algunos de los carruajes destinados á prestar el servicio de conduccion de presos y penados.

Esta tarde salen para Amsterdam los Sres. Romero, Perojo, Batlle, Doresta, Ledesma y Echagüe, que forman la comisaría española en la esposicion colonial.

Los demás individuos recientemente nombrados, no deben encontrarse en Amsterdam hasta mediados de julio, en cuya época empezaran los trabajos del jurado internacional de que forman parte.

No se ha fijado la fecha del viaje de los reyes de Portugal á España; pero puede indicarse con algun fundamento para el 20 ó 22 del próximo mayo. Respecto á la comitiva que ha de acompañarlos, no hay tampoco nada definitivo; pero en principio se disignan para venir á España con SS. MM. los personajes siguientes.

El marqués de Ficalho, jefe civil de Palacio, miembro ilustre de la aristocracia antigua, caballero muy distinguido y conocedor de España, cuyo idioma habla correctamente.

Su hijo el conde de Ficalho, gentilhombre de S. M. Es muy instruido, escritor elegante y castizo, y catedrático de botánica de la escuela Politécnica.

El duque de Loulé, jefe del cuarto de S. M. la reina; y como damas de esta augusta señora, doña Ana de Sousa Coutinhe, tia y sobrina. Esta última es una de las bellezas más justamente celebradas en Portugal; alta esbelta, de espresivas facciones, distínguese al mismo tiempo que por su hermosura por su irreprochable elegancia.

Vendrán además, el vizconde de Feisa y el Sr. Bernard Pindella, ayudantes de S. M.; el médico de Cámara Dr. Barbisa, el ministro plenipotenciario de Portugal en España señor Andrade Corvo, y el vizconde de Messiañenes

No se han designado los ministros que vendrán además del presidente del consejo D. Antonio María Fontes Pereira de Mello y del ministro de Negocios estranjeros, D. Antonio Serpa Pimentel, poeta y hacendista, celebrado autor de muchas obras, entre las que son las más recientes la titulada *Herculano y su tiempo*, y el libro *Nacionalidades*.

Como cronista de la espedicion vendrá probablemente el señor Pinheiro Chagas, escritor notable autor de una *Historia de Portugal*, y el orador más fácil, brillante y fogoso que hay en Lisboa en el dia.

El príncipe heredero, D. Cárlos, quedará en Lisboa como regente del reino durante el viaje.

Con una concurrencia numerosa y distinguida, se verificó anoche en el teatro Español, la funcion destinada á solemnizar el aniversario de la muerte del príncipe de los ingenios españoles Miguel Cervantes Saavedra.

Se puso en escena *El hombre de mundo*, *Los habladores*, y la loa de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

En la interpretacion de *La hija de Cervantes*, no representada en nuestro teatro clásico desde 861, se distinguieron notablemente la señorita Calderon y el señor Catalina, coadyuvando al mejor conjunto de la misma los señores Fernandez (D. Mariano) y Manini, todos los cuales fueron aplaudidos y llamados á escena al final de la obra.

S. A. R. la infanta doña Isabel, honró con su presencia la funcion.

Ha salido para Valencia nuestro querido amigo el doctor D. Joaquin Moros, nombrado recientemente canónigo de aquel cabildo catedral.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpetuo, contado, 00-00.
Fin de mes, 65-50.
Próximo, 66-00.
Dinero.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 24 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 24.

El *Nordenksche Zeitung* publica un telegrama de Copenhague diciendo que al tratado de comercio proyectado con España se oponen las mismas dificultades que al tratado con Alemania.

Nueva-York, 24.

Un terrible ciclon ha destruido la ciudad de Beauregard, á orilla del Mississipi. Han perecido 23 personas y 90 han resultado heridas de mas ó menos gravedad.

El mismo ciclon ha destrozado la ciudad de Weston, en la que han recogido 17 cadáveres y 60 heridos.

Varios pueblos han sufrido tambien los estragos de aquel ciclon.

París, 24.

El *Temps* de esta mañana dice que en la Memoria secreta que ha dirigido al gobierno inglés el señor Golvin, habla de las dificultades de la Hacienda egipcia á consecuencia de las indemnizaciones y de los gastos de ocupacion que ha tenido que pagar. Declara que es necesario disminuir la amortizacion para dejar al Egipto recursos suficientes, y que el gobierno inglés deberá negociar con las demás potencias para modificar la ley de liquidacion.

Se comenta mucho aquí un artículo del Sr. Andrieu, antiguo prefecto de policía, diciendo que el objeto de la triple alianza, á la cual harán probablemente adhesiones Rusia y España,

lados. Apenas respiraba, y su corazon latia violentamente. Lanzó una nueva mirada hácia el muro del convento, y luego, separando el velo, mostró á Brandon su rostro pálido y maravillosamente bello.

El jóven la contempló un instante con apasionada admiracion.

—Ralph,—dijo,—cumplís mis órdenes como un noble caballero y venís á mí sin pensar en el peligro. ¡Ah! ¡qué cruel seria para mí saber alguna mala noticia en esta noche tan bella!

—Pues entonces me veré obligado á callar, mi dulce Enriqueta.

—¿Habeis hablado á milord cardenal?—interrogó la jóven con ansiedad.

—Sí.

—Y... ¿se ha perdido toda esperanza?

—No, no, Enriqueta mia; esperad siempre...

El cardenal ve un obstáculo invencible á vuestra peticion.

La religiosa lanzó un suspiro de desaliento.

—Os repito que no perdais la esperanza,—prosiguió Brandon;—los muros se derriban, los obstáculos se vencen.

—¿Y sobre qué basa su negativa el cardenal Wolsey?

—Dice que la Iglesia no puede concederos lo que en este momento niega al rey.

—Pero ¿qué tengo yo, pobre huérfana encerrada en una tumba, de comun con las querellas de los reyes? He pronunciado mis votos sin saber, sin comprender lo que era: he repetido palabras que me hicieron aprender de memoria y nada más. Aborrezco la vida del convento, mi corazon aspira á disfrutar del mundo, de la sociedad, y mi alma quiere ser libre.

¡Ah! Ralph, vos habeis prometido secundarme... ¡Hoy, cuando os reclamo el cumplimiento de vuestra promesa, me hablais de cuestiones de Estado y de diferencias entre la Iglesia y el rey!

—¡Enriqueta, Enriqueta! ¡sois muy injusta! ¡Ah! ¡no sabeis lo que sufro por haber visto rechazada mi peticion!

—Ralph, no habeis defendido mi causa como debiérais hacerlo.

—Enriqueta, os doy mi palabra de honor de que he hecho cuanto he podido. Si para arrancaros de este claustro y restituiros al mundo fuese necesaria mi vida, la daria con placer, os lo juro.

—Nunca he dudado de vos, Ralph, y sé que sois fiel, valeroso y ardiente.. ¿Es decir, segun acabais de manifestarme, que mi suerte depende de la resolucion del proceso del rey?

—Sí, si la Iglesia rehusa romper los lazos de su matrimonio, jamás os relevará de vuestros votos.

—La Iglesia no sabrá negar al rey lo que él quiere. ¡Ah! prosiguió, dando en el suelo con su pie impaciente.—¡Si yo ocupase el trono de Inglaterra, yo sabria lo que habia de hacer!

—El rey ama á Ana Bolena, y no lo dudeis, dia llegará en que haga uso de su autoridad para sentarla á su lado en el trono; pero ese dia aun está lejano...

—Y yo tengo veinte años, Ralph; no quiero envejecer entre estas sombrías paredes, no quiero esperar más. Yo no estoy hecha para la vida que llevo; mi corazon aspira á otras emociones... Yo permanezco silenciosa cuando mis hermanas cantan; los santos, ante quienes me arrodillo, parecen fruncir las cejas á mi aspecto; los himnos que suben al cielo recaen sobre mí como una maldicion. ¿Qué he hecho yo para merecer todo esto? ¡Ah, tengo miedo de mí misma! ¡Ralph, salvadme! ¡Salvadme de mi tumba!

—Exagerais mi poder, Enriqueta; ¡ay! nada puede cambiar la voluntad de Wolsey. En este momento, obedeciendo á no sé qué influencia, le vemos afrontar la cólera del rey.

La religiosa se cubrió el rostro con las manos, y amargas lágrimas corrieron á través de sus dedos.

—¿Dónde está, pues, mi esperanza?—repuso pasado un momento de silencio,—¿dónde está?

—Amada Enriqueta, voy á deciros todo—respondió Brandon con ternura.—Del cardenal nada obtendremos, estoy convencido de ello. Me ha declarado con una emocion que no he podido esplicarme, que jamás consentiria en que fueseis relevada de vuestros votos.

La jóven dejó escapar un grito ahogado.

—¡Qué idea me ocurre!—dijo.—¡Pero eso, no... seria un crimen!

—Enriqueta, ¿qué quereis decir?

—Nada, nada; no puedo responderos.

—Enriqueta; si no quereis esperar al resultado incierto del proceso real, ni á que el cardenal acoja favorablemente vuestras súplicas, no teneis más que un medio de conquistar vuestra libertad.

—¿Cuál? Hablad.

—Huir del convento, huir de Inglaterra; yo os acompañaré, porque mi vida es vuestra. En el imperio hallaremos seguro asilo, y allí entraré al servicio del emperador, de quien soy muy conocido. Enriqueta, aceptad mi proteccion... Yo llegaré pronto á una alta posicion; tendreis rango, honores, os colocaré tan alta entre las mujeres, que sereis igual á una reina. Huid de esta celda en que os ahogais. Vuestro voto es impío á los ojos del cielo, y la misma naturaleza lo condena; ¡las cadenas que no ceden, se rompen! ¡No espereis nada de la justicia humana!

Escuchadme bien: existe un pasaje subterráneo que conduce desde el convento al borde del Támesis... Mañana os esperaré con una barca... ¿Os estremeceis?... ¡Ah, lo comprendo! ¡La idea de unir vuestro destino al mio os causa horror! ¡Teneis razon! ¡Es una locura que debe causar risa!

Y el desgraciado se echó á reir, con la muerte en el alma.

—¡Ralph!—replicó vivamente la jóven,—os engañais; si me he estremecido fué porque habeis hablado del subterráneo. Dicen que un fantasma...

—Enriqueta,—la interrumpió Brandon tristemente con acento de reproche,—conozco demasiado bien vuestro talento para saber que no prestais fé á esa ridícula leyenda

Ralph, no miento; la idea de penetrar en ese pasaje basta para helar mi sangre. No os lo esplicais, pero vais á comprenderme. Cuando entré aquí se encontraba ya una linda jóven, sir Edith, que muy pronto se hizo mi amiga. Nuestros pensamientos, nuestros deseos eran comunes, y no teníamos secretos la una para la otra. Como yo, habia pronunciado sus votos muy jóven, y como yo estaba pesarosa de ello. Además, amaba y era amada.

Queriendo á todo trance huir con su amante, se decidió á escapar del convento por el pasaje de que hablabais.

¡Oh! ¡toda mi vida recordaré aquella terrible noche! Yo la acompañé con una bugía hasta la entrada del subterráneo. Ella temblaba, pero no pensaba retroceder porque sabia que él la estaba esperando al borde del rio. Nos separamos. Re

de los monjes,—y no pongais vuestra alma en peligro, turbando el reposo de un portero de la santa Iglesia.

—¡Abrirás de una vez?...

—¡Ah! ¡ah! ¡ah!—dijo irónicamente el portero.—¡ya adivino quién eres!.. Un templario que ha cometido un crimen, y viene á acojerse al asilo. Pasa tu camino, malvado! Si no eres un templario, eres un correton de noche, que traera consigo alguna hija de mercader honrado para casarse con ella. ¡Pasa tu camino!... El digno abad no quiere que se abra la puerta despues del cubre-fuego.

—¡Maldecido! ¡No vés que soy el secretario de milord cardenal!

—¡Ay Dios mio, Dios mio! si es mesire Brandon—dijo gimiendo el portero.—Perdonadme, mesire, no os conocia.—continuó descorriendo los cerrojos.—Hace apenas media hora que milord ha sabido la vuelta de vuestro caballero,—¡Jesús y qué hermosa noche!

—¿Milord cardenal está en la abadía?—preguntó Brandon.

—No, señor, no; se ha ido apresuradamente á Whitenall en cuanto supo la llegada del caballero sin vos. Se fué acompañado de mesire Cromwell, hombre virtuoso que jamás bebe vino puro.

—¿Cromwell estaba con el cardenal?

—Sí, señor Brandon, y le tranquilizaba. Soy como vos, mesire, no me gusta ese hombre.

—¿Y por qué no te gusta, charlatan?

—Por tres razones: la primera, porque jamás da una pieza de oro á un servidor activo; luego, porque es desagradable á todo el mundo; y, en fin, porque es defensor de las penitencias y contrario á las indulgencias. Esta noche, sin ir más léjos, milord cardenal le hablaba de la relevacion de votos que pensaba solicitar de Roma para una jóven que ha tomado el velo, y el mal hombre le disuadia de ello .. ¿Pero qué es eso, mesire? ¿acaso conoceis á esa religiosa?

—Puede ser... Dime su nombre...

—No sé si lo han pronunciado; pero yo no lo he oido. Solo me acuerdo que milord os ha nombrado, y he comprendido que sois un obstáculo á los deseos de maese Cromwell.

—¿Y dices que han vuelto á Whitehall?

—Así lo creo.

—En ese caso, me voy; podeis cerrar las puertas y desocupar ese frasco del Rhin que veo sobre ese banco. buenas noches.

—Buenas noches, y qué Dios os guarde, señor secretario.

Brandon se apresuró á entrar en Whitehall y anunció su llegada al cardenal.

Un gentilhombre de servicio vino á decirle que el canciller estaba en aquel momento con Cromwell, y que le recibiria al dia siguiente á primera hora.

—Si sois portador de alguna carta—añadió—podeis entregármela.

Branden así lo hizo y se retiró á su cuarto.

Dos grandes velas de cera ardian sobre la mesa de cedro negro. El primer objeto que hirió la vista del jóven fué una carta cerrada.

La cogió vivamente, y la sangre acudió á sus mejillas. Rompió el sobre y leyó:

«Mañana al anochecer os espero al pié del muro del convento.»

—¡Querida Enriqueta! no faltaré—murmuró llevando el papel á sus labios.

Abrió su ropilla y sacó de su pecho una miniatura. Contempló el retrato con amor y poco á poco sus ojos se llenaron de lágrimas.

Era una figura angelical la que miraba.

La frente era elevada y noble, los ojos de un negro profundo, dulces y llenos de pensamientos. La boca pequeña, deliciosamente redondeada era de correcto dibujo. Toda la fisonomía tenia una espresion adorablemente femenina. El traje era el de novicia, hábito blanco de largos pliegues flotantes. Un observador escrupuloso hubiera tal vez notado falta de energía en aquellas placidas facciones, y deseado algo más de espresion en aquellos ojos pensativos.

Brandon no pensaba en esto. Su rostro resplandecia de admiracion y amor. Despues de haber besado la miniatura varias veces, la volvió á colocar sobre su corazon con apasionada ternura.

En aquel momento, por su propio poder, el amor triunfaba de la duda, y Brandon esperimentaba una indecible embriaguez.

De pronto se estremeció al ver sangre en sus manos. Volvió á ver, caida á sus piés, á la pobre herida por el puñal que le estaba destinado. Se levantó dominado por una viva agitacion y se encontró delante de un espejo. Se miró estremeciéndose. Su defecto físico le pareció como un sangriento sarcasmo de todas sus esperanzas. Las palabras del portero de Westminster, referentes á la conversacion del cardenal con Cromwell, le hicieron pensar que la cita que le daba la bella religiosa no era motivada por el amor.

Entónces la tristeza invadió de nuevo su alma, y la amargura volvió á apoderarse de su corazon.

Apoyó la mano en su abrasada frente y murmuró con ahogado acento:

—¡Loco! ¡miserable loco!... ¿acaso se ha hecho para tí?

Al dia siguiente, cuando todo el mundo dormia aun, Brandon se paseaba por el terrado de Whitehall. Veia salir el sol y cubrir con sus rayos las tranquilas aguas del Támesis.

Bien pronto empezaron á pasar ante su vista, empavesadas barcas conduciendo alegres jóvenes á las diversiones matinales. Al mismo tiempo oia los sonidos del órgano y el canto de los monjes de Westminter que celebraban los oficios de la mañana.

Branden pensaba en muchas cosas á la vez.

Algunas horas de sueño no habian tranquilizado su espíritu, ni devuelto la alegría á su corazon.

Estaba en gran ansiedad con motivo de la bailarina. ¿La habrian socorrido? Si no habia muerto, ¿en dónde se encontraria?

Por su órden, dos hombres de los que podia disponer, habian sido enviados á informarse

No se atrevió á dejar el palacio, porque, si bien el cardenal era generoso, tambien era muy exigente cuando se trataba de su servicio particular.

Brandon esperaba, no sabiendo á qué hora lo llamaria el cardenal.

—¡Ah, mi querido Ralph!—esclamó sir Walter Norwood, apareciendo de pronto en el terrado y saludando á su amigo—¡Por santa Ana, amigo mio! ¡Qué carrera tan larga y tan inutil me habeis hecho dar anoche en busca vuestra!

—En efecto, habeis entrado muy tarde, amigo Walter ¿No habeis notado nada de estraordinario al pasar por el Charing-Cross?

—Absolutamente nada, aunque me pareció oir choque de espadas. Solo he visto la cruz, la plaza y el claro de la luna.

—¿Y ningun ser humano?

—¡Diablo! ¿Quién habia de estar allí á hora semejante?

ca de aislar la Francia y de llegar de este modo al desarme simultáneo que el príncipe de Bismarck propondrá á un Congreso europeo.—*Fabra.*

Los federales que seguian las ideas políticas del Sr. Figueras, celebraron ayer una reunion en casa del Sr. Sanchez Jaque, acordando por mayoría de votos y despues de un largo debate, no seguir la conducta política del señor Pi y Margall.

Ha fallecido en Milan el Príncipe Pío, hermano del señor duque de Fernan-Nuñez.

Es probable que la salida precipitada de nuestro embajador en París, cuando supo que se agravaba en Italia la enfermedad de su hermano, motivase la suposicion de su viaje á Londres, anunciado en un telegrama al *Imparcial* y que dió márgen á los comentarios de la prensa.

El príncipe Pío era muy apreciado por su saber, sus aficiones artísticas y su espíritu caritativo.

Ayer recibió el señor ministro de Hacienda á una comision de banqueros y comerciantes y á otra de la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, las que solicitaron del gobierno que se obligue al Banco de España á cambiar sus billetes por efectivo, tanto en la caja central como en las de sus sucursales, sin distincion de séries, como lo dispone la ley de 14 de marzo de 1874.

Un periódico recomienda al ayuntamiento que obligue á los tahoneros á poner la marca de la tahona en cada una de las piezas de pan que espenda, y que sea inexorable en el cumplimiento de esa condicion.

Durante la estancia de los reyes de Portugal se verificará un gran concierto en los jardines del Retiro en una de las tardes de los últimos dias de mayo.

Además el gobierno dará una funcion régia en el teatro Real, actuando una compañía de ópera, y probablemente asistirá la corte portuguesa á una corrida de toros, en la que estoquearán los más aplaudidos diestros.

Esta corrida, que será de pago y estraordinaria, será presentada como las que se verificaron en las bodas reales.

El próximo jueves, á las cuatro de la tarde, se verificará en la redaccion del *Norte* una reunion de periodistas convocados por el director de dicho colega, con objeto de tratar de la manera de recibir como corresponde á los representantes de la prensa portuguesa, que vendrán á la vez que los reyes.

En la audiencia de lo criminal de Tortosa se ha visto el viérnes en juicio oral una causa contra el maestro de instruccion primaria del pueblo de Caseras, D. Joaquin Benedicto, á consecuencia de haber dicho al alcalde que «era una pillada el negarle el pago de sus atrasos».

En esta espresion vió el fiscal dos delitos: injuria y desacato. El defensor demostró que no habia ninguno. El procesado, que asistió al acto, no pudo hablar y solo emitió alguna palabra suelta entre sollozos.

El vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, que llegó anteayer al puerto del mismo nombre, procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha conducido á la Península los siguientes pasajeros:

Petra Arnau.—Leonor Leon.—María Cuervo y tres hijos.—Josefa Carballo.—María del Rosario Torres y dos hijos.—Cármen Fernandez é hijo.—Albertina Lara é hijo.—Gabriela Cárdenas y cuatro hijos.—Matilde Gayarre.—Josefa Casquero.—Rita Vidal.—Emilia de Castro.—Cármen Vela é hijo.—María Cabrera.—Dolores Martin.—Cármen de Quintana y dos hijos.—Rosario Diaz y tres hijos.—Adelaida Meneses.—Concepcion Ruiz y dos hijos.—María M. Perez.—Escelentísimo é Ilmo. Sr. D. Juan A. Puig.—D. Pedro Artidiello y señora.—Florencio Perez y señora.—Rafael Llanos y señora.—Manuel Pigner, señora y dos hijos.—José Gonzalez Llebra.—José García.—Eusebio Gonzalez.—Ignacio Bach.—Joaquin Giraud, señora y cinco hijos.—José Gomez y señora.—Federico Morales, señora y cinco hijos.—Ricardo Fernandez Celis, señora y tres hijos.—Felipe Alvarez.—Emilio Bardoso.—Enrique Fleixto y señora.—Rafael Santapau.—Francisco Martin.—Antonio Losceballes y señora.—Agustin Soliva.—Francisco Cañez.—Timoteo Nevia.—Fernando Frindelan, señora y tres hijos.—Augusto Durán.—Rafael Mendoza.—Antonio Lobo.—Federico Trujillo.—Emilio Jerez, señora y dos hijos.—José Rodriguez.—Antonio Mico.—Eduardo García Arteve, señora y nueve de familia.—Joaquin Julian.—Angel Topete.—Gonzalo Pellejero.—Cesáreo Fernandez.—Santiago Pla.—Antonio Leon.—José Erice.—Fernando Palencia.—Manuel Barreras.—José Guerrero.—Ignacio Joanico.—Juan J. Samper.—Antonio Abad.—Fernando Jimenez.—Alberto Domois y dos de familia.—Jesus L. Pereyo.—Pablo Villar.—Julio Galver, señora y dos hijos.—Juan Hidalgo.—José Espina.—Nicolás Barceló.—Antonio Olózaga, señora y criada.—Luis Ledo.—Manuel Godines.—Francisco Vazquez.—Norberto Blanco.—Francisco Herrans, señora y dos hijos.—Ventura Manterola.—Ricardo Jimenez y señora.—Laureano Vilonza y señora.—Juan Fernandez.—Guillermo Llanvias.—552 individuos del ejército.—147 de tránsito para Barcelona.—Dos confinados.—Total, 861 pasajeros.

Laméntase el *Porvenir* de la soledad parlamentaria cuando se tratan cuestiones relativas al problema social.

Los demócratas-progresistas del distrito del Centro elegirán mañana sus candidatos para concejales.

El comité republicano federal de Valencia ha acordado por unanimidad el retraimiento en las próximas elecciones municipales.

Un capitalista español está construyendo en la sétima avenida de Nueva-York ocho grandes edificios de diez pisos, que llevarán los nombres de Madrid, Lisboa, Córdoba, Barcelona, Granada, Salamanca, Valencia y Coimbra.

Esta noche, á las nueve y media, habrá consejo de ministros en la presidencia, preparatorio del que se verificará el juéves.

El subsecretario de la Presidencia del Consejo, Sr. Rute, saldrá hoy ó mañana para Sevilla.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba la siguiente carta:

«Habana, 5 de abril

El dia 31 de marzo último se efectuó en el Banco Español, con arreglo á lo dispuesto por la ley, la quema de 200000 pesos en billetes de banco, asistiendo, segun se previene, los delegados del Banco, del Tribunal de Cuentas, del Círculo de Hacendados, y en representacion de la Hacienda el subdirector interino Sr. Cantero.

La mayor parte de estos valores proceden de la renta de Loterías, pues los productos de las otras destinadas á la amortizacion, son muy escasos.

—Se han publicado en la *Gaceta* las reglas dictadas con arreglo á la ley de 19 de octubre de 1882, para la introduccion, libre de derechos arancelarios, del ganado que se destine á la agricultura.

—Por el correo estranjero consulta al ministerio de Ultramar el gobernador general el espediente instruido sobre si se autoriza al Banco Español de esta isla á cangear los billetes fraccionarios aprovechando los existentes, con objeto de salvar muchas dificultades en el cambio, al comercio y particulares.

—La recaudacion obtenida por el Banco Español por contribuciones de toda especie, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio, asciende próximamente á unos 700000 pesos oro.

—En la noche del dia 2 del actual ha dejado de existir, despues de una larga enfermedad, la señora doña Matilde Céspedes de Rodriguez Córrea, esposa de nuestro querido amigo don José Rodriguez Correa, tesorero general de Hacienda. Su muerte ha sido sentida por todos los que en vida la trataron, no tan solo por sus escelentes cualidades y virtudes, sino tambien por su delicado trato.

—El dia 31 del mes anterior se declaró un voraz incendio en los cañaverales del ingenio «Alava», propiedad del Sr. Zulueta, quemándose 26 de ellos á consecuencia del viento que reinaba.

El fuego se dice fué casual.

—Repuesto de la penosa enfermedad que venia sufriendo el general don José Almirante, subinspector de ingenieros, ha regresado ya del campo volviéndose á encargar de la subinspeccion.

—Ha sido capturado el moreno Francisco Elizagorreta (a) *Pancho Cueñon*, reclamado desde 1872, por haberse fugado tirándose al agua en la boca del rio Jaruco, desde un vapor que le conducia á la Trocha con otros criminales. Entre muchos crímenes que ha cometido figura últimamente el robo de un baul con alhajas de mucho valor á un pasajero llegado de la Península.

—Los robos, puñaladas y estafas, continúan como siempre á la órden del dia.

Hace pocos dias, a las cinco de la tarde, en una de las calles más céntricas de esta capital, se libró una verdadera accion entre varios individuos de color; se dispararon tiros de revólver y lucieron armas blancas. A las detonaciones acudió la autoridad, logrando detener á uno de los combatientes, el cual iba armado de un enorme cuchillo.

—Ha entrado en este puerto el vapor de guerra de los Estados-Unidos *Tallapoosa*; monta dos cañones y la fuerza de su máquina es de 1000 caballos. A bordo de este buque viene una comision de oficiales con objeto de inspeccionar los faros y sondear la costa donde se hallan situados.

—En la última decena del mes de mayo, la sociedad Protectora de animales y plantas, de que es presidente nuestro amigo y compañero en la prensa D. Alberto Diaz de la Quintana, dará una esposicion de flores, que hará época en la Habana. La marquesa de Victoria de las Tunas ha sido nombrada presidenta honoraria de la citada esposicion.

—La aduana de este puerto ha recaudado en el mes último, por derechos de esportacion, importacion, multas y comisos, 1.944000 pesos 16 centavos oro, cantidad bastante respetable y que habla muy en favor de los empleados de esta dependencia.

—El oro de cuño español cerró a última hora en el dia de hoy de 94 á 95 por 100 premio.—*B. M.*»

Escriben de Logroño que el reo Sotero San Martin, que acaba de ser indultado, se halla en grave estado y casi en peligro de muerte, por haber atentado contra su vida en la capilla, cortándose parte de un órgano esencial para la vida é introduciéndose una aguja cerca del corazon.

Mañana conferenciará con el ministro de Hacienda una comision del ayuntamiento de Calatayud sobre la rebaja que tiene solicitada en el encabezamiento de consumos.

Ha llegado á Madrid el delegado de Soria para conferenciar con el ministro de Hacienda sobre asuntos del servicio.

Han fallecido:

En Santiago, D. Vicente Rodeiro y Boado.

—En Zaragoza, D. Mariano Lostal y Benito.

—En Valladolid, D. Toribio Diez Herrera.

—En Barcelona, la señorita doña María de la Presentacion Verdejo y Durán, hija del difunto brigadier don Nicolás.

Próximamente se publicará el periódico la *Bandera Industrial*, del que será director nuestro amigo y compañero en la prensa D. José Laá y Rute.

Anoche y hoy han circulado los más estraños rumores, sirviendo de base para las invenciones el hecho de haber citado un juez municipal al señor ministro de la Guerra para comprobar una firma á propósito de la causa seguida por una falsificacion de reales órdenes de que ya dimos cuenta á su tiempo oportuno.

Llegóse á decir á este propósito que se habia reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, fundando ya en este hecho una porcion de noticias inverosímiles.

Ni ha habido consejo, ni motivo para verificarlo por el hecho á que se alude.

Igual crédito merecen las noticias de algunos periódicos de la noche respecto de diferencias entre los ministros por el proyecto de ley de indemnizacion originado por los sucesos de Saida.

La instancia de los productores de azúcar sobre los derechos arancelarios ha pasado á informe de la direccion de lo contencioso é irá luego á consulta del Consejo de Estado.

Pregunta un periódico si en las actuales oposiciones á las plazas de maestras, que empezarán mañana, se cubrirán solo las seis vacantes anunciadas, ó todas las ocurridas por fallecimiento.

Ayer pronunció en la Cámara francesa Mr. Cassagnac un violentísimo discurso contra el proyecto de conversion. El telégrafo trasmite algunos de los conceptos mas atrevidos, á saber:

«Los republicanos han hecho de la Bolsa una caverna de bandidos.»

A los títulos del 3 por 100 los llama valores democráticos, tan desacreditados como ellos.

«Si un particular hiciera una operacion parecida á la que proyecta el gobierno, seria procesado como estafador.

»Tratais á los rentistas del mismo modo que habeis tratado á las congregaciones religiosas.

»La opinion aborrece á Mr. Tirard, indicando como sucesor á Mr. Leon Say, defensor de los príncipes y además es el director de la alta banca, á la cual va ahora la república á pedir la limosna que necesita para seguir viviendo miserablemente.

»Los barones de los negocios preven una próxima quiebra. Sin embargo, acceden ahora á la reduccion del interés del 5 por 100, porque así como antes existió la trata de los negros, hoy tenemos la trata de... (aquí hay una palabra ininteligible).

»Consintiendo Francia la destruccion del ejército, las comunidades, el crédito público, se está mostrando embrutecida y cobarde...»

Aquí el presidente le obliga á que retire sus últimas palabras.

La prensa de la mañana refleja el estado de calma política que se nota en todos los círculos.

Los asuntos pendientes que más atraen la atencion son los dictámenes sobre los suplicatorios pidiendo autorizacion para procesar á los señores Orense y Gonzalez Fiori; pero, como ayer dijimos, lo más probable es que las comisiones denieguen la autorizacion solicitada.

El rumor de crísis por disidencias entre algun ministro de procedencia avanzada y algunos diputados de procedencia constitucional, no tiene fundamento de ningun género.

Estas invenciones no reconocen otro origen que el deseo de algunas personas, ávidas de emociones y que desearian un debate político cada semana, que es el ideal de los que no saben hacer del tiempo otra cosa que dejarlo pasar y perderlo estérilmente.

Anoche tuvieron lugar en la iglesia de San Ildefonso solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la Sta. D.ª Adela Vinconti y Reguera, hermana de nuestro amigo y compañero D. Eduardo. La iglesia estaba enlutada; en las colgaduras y el catafalco se destacaban medallones con las iniciales de la finada. La capilla Daroca, que dirije el Sr. Flores Laguna, interpretó el *Invitatorio* de Eslava, el *Salmo* de Aranguren, el *Benedictus* de Patiño y el *Requiescant* de Eslava. El Sr. Galardi y los profesores de la real capilla Sres. Sanz, Donadío y Cortavitarte estuvieron encargados de la parte de canto.

El presidente de la diputacion provincial de Castellon, D. José Rafels García, en la sesion del 4 de enero renunció la cantidad que le fué asignada por gastos de representacion.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el retiro al teniente coronel D. Raimundo Monserrat y al comandante D. Rafael Diaz del Castillo, ámbos del arma de infantería.

Parece que se ha consultado al tribunal Supremo si debe ó no acudir al juzgado municipal del Congreso el general Martinez Campos á declarar en un acto de conciliacion pedido por un ex coronel carlista que pretende se le reconozcan los empleos y que figure su nombre en el escalafon del ejército.

El ministro de la Guerra está dispuesto á cumplir las leyes.

Esta tarde á la una ha tenido lugar en Palacio la recepcion solemne del príncipe Prisdang, enviado estraordinario del rey de Siam.

Conducido el ministro á la antecámara y prévia la venia de S. M. entró en ella acompañado de su secretario, de su ayudante, que es un capitan de húsares inglés, y del primer introductor de embajadores.

Inmediatamente ha hecho entrega de sus credenciales á S. M. el rey pronunciando el discurso que es de rigor segun las prácticas cancillerescas.

El príncipe Prisdang se congratula en su discurso de ser el primer ministro plenipotenciario que ha enviado á España el rey de Siam y hace votos por la prosperidad de España y por la buena armonía de esta con el reino siamés.

S. M. el rey ha contestado en análogos términos.

El príncipe vestia un uniforme mezcla de oriental y de europeo. Levita azul bordada en oro, anchos calzones azules, medias de seda de color rosa, zapato de charol. Cubria su cabeza un casco de fieltro á la prusiana, y llevaba un gaban de tul color rosa, con primorosos bordados de oro.

El príncipe ha pasado á presentar sus respetos á S. M. la reina antes de retirarse de Palacio.

La primera reunion celebrada anoche por la comision general de presupuestos estuvo poco concurrida. De 35 diputados que la componen asistieron 12.

Algunos diputados se ocuparon del aumento de gastos, que asciende á 95 millones de pesetas, pero debe tenerse en cuenta que 50 proceden de la deuda pública, 14 de gastos reproductivos y los réstantes de servicios ineludibles é inescusables. Otros discutieron la oportunidad de la clasificacion del presupuesto en ordinario y estraordinario, porque á su juicio oculta el verdadero déficit. Y no faltó quien pidiese mayores economías en el departamento de la Guerra.

En resúmen, la junta de anoche fué preparatoria de las que se celebrarán durante la semana actual.

No fueron las bases del reglamento para la cárcel-modelo, como hoy dice el *Imparcial*, las que en sesion de ayer aprobó el consejo penitenciario, que estas lo habian sido ya en sesiones anteriores, sino el índice de materias por capítulos y artículos, que han de servir de molde para su desarrollo y que es un trabajo digno de la ilustracion de los señores que forman la comision nombrada al efecto, de la que es ponente el Sr. Lastres.

Algo se habló tambien de la pregunta hecha al señor presidente por el Sr. Lopez de Azcutia, que considerándose fiel intérprete de los sentimientos del consejo, protestó de los infundados cargos formulados contra el mismo en el Congreso de los diputados por el Sr. Alvarez Mariño, en la especie de interpelacion dirigida al señor ministro de la Gobernacion, sobre puntos que indudablemente desconocia, por más que la prensa los hubiera publicado, puesto que precisamente en la discusion sobre las espresadas bases, motivo del injusto ataque, se tuvo buen cuidado, tomando en consideracion y aprobando una proposicion de dicho señor consejero y se procuró no involucrar lo puramente administrativo y disciplinario, objeto único y esclusivo de reglamento, con las reformas que deben ser consecuencia de una ley, como lo espresó muy oportuna y acertadamente el Sr. Mansi; habiéndose acordado por último que este lo manifestase así al señor ministro de la Gobernacion en nombre del consejo.

Nuestros lectores tienen conocimiento de que el gobernador de Barcelona anunció que llevaria á los tribunales á algunos periódicos de Madrid. La noticia se confirma, á juzgar por los detalles del acto de conciliacion que hoy publica el *Globo*, y son los siguientes:

«Ante el señor juez municipal del distrito del Congreso, celebróse ayer entre el representante del Sr. Zabalza gobernador de Barcelona, y el director del *Globo*.

A las esplicaciones que pidió el primero sobre lo dicho por nuestro periódico con relacion al juego en Barcelona, contestó el segundo que no rectificaba ni una palabra ni una letra de lo que habia estimado como un motivo para la celebracion de tal acto el citado gobernador; que respecto de D. Gregorio Zabalza, como particular, le creia persona digna y moral, pero que relativamente á la cuestion del juego, sostiene que el gobernador de Barcelona, por ignorancia ó descuido, ó por torpeza, ó lo que sea, de sus agentes, no se persigue ni se castiga aquel del modo y en la forma que determinan las leyes.

Y esta opinion, este juicio mio, añadió el director de nuestro periódico, se funda en carta ó cartas recibidas de Barcelona; en lo que dice la prensa de esta capital, y en lo que han publicado varios periódicos de Madrid, llegando algunos hasta insertar los nombres de las calles y números de las casas donde se juega en Barcelona, sin que nadie lo haya desmentido.

Veremos si se entabla la querella.»

Noticias teatrales:

Hé aquí la lista por órden alfabético de los artistas que componen la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro del Príncipe Alfonso desde el 1.° de mayo hasta el 15 de julio:

Prime donne soprani: Dolores Briareo, Carolina Dinonale.—Prime donne mezzo-soprano: María Galliani.—Primi tenori: Faust Belletti, Gide-Negri, Giocano Piaza.—Prime baritoni: Cenone Bertollasi, Ernesto Sevori.—Primi bassi: Antonio Corti.—Maestri directore; Rafael Kuon.—Cincuenta profesores de orquesta, cincuenta coristas y treinta bailarinas.

Abono.—Se abre un abono por 32 funciones, que deberán principiar el 1.° de mayo y terminarán el 15 de julio.

Las personas que gusten abonarse á diario podrán hacerlo el 24 y 25, y á turno los dias 26, 27 y 28 de abril, en la contaduría del teatro, de once á cuatro de la tarde.

La empresa se obliga á depositar en

—Sin embargo, llegásteis allí un momento despues de haberme yo marchado.

—¡Cómo! ¡Estábais en la plaza? ¡Por Santa Ana! Si lo hubiera sabido no hubiera seguido el camino de Barnet.

—Y al pasar, ¿no habeis mirado al rededor de la cruz?

—Perfectamente y con mucho cuidado, porque ya os he dicho que creia haber oido ruido de espadas. Pero á nadie he visto. Sin embargo, Evan me aseguró haber visto una fantasma blanca deslizarse por detrás de la cruz; más como es del país de Gales, es muy supersticioso y cree en las apariciones.

En aquel momento un jóven paje apareció en el terrado, y acercándose á los jóvenes:

—Milord os espera en su despacho.—dijo á Ralph.

—Hasta luego, Ralph—dijo Walter,—ya me contareis vuestra aventura nocturna cuando nos volvamos á ver.

Los jóvenes se despidieron y Brandon siguió al paje.

El cardenal le acogió con su mejor sonrisa.

—Os doy las gracias por la carta que me habeis enviado la pasada noche—le dijo;—¿cómo está lady Ana?

—Bien, segun me ha parecido.

—Creo que habeis tenido algun mal encuentro.

—¡Oh! cosa insignificante, milord; he sido atacado por un bandido, que desgraciadamente logró escaparseme.

—El país está infestado de espias,—repuso el cardenal;—la corte de Aragon emplea su antiguo juego en Inglaterra, y combate con sus viejas armas; el puñal y el oro de las Indias. Ya he recibido noticias de vuestro adversario.

—¿Y de la jóven?—preguntó el jóven con ansiedad.

El cardenal le miró con sorpresa.

—¡Cómo!—dijo frunciendo las cejas,—esa religiosa de que ayer me hablabais...

—No, milord, no,—le interrumpió Brandon:—hablo de una jóven desconocida que ha sido herida colocándose entre el asesino y yo.

—Nada sé de ella,—dijo secamente el cardenal.

Brandon permaneció silencioso. Wolsey se puso á examinar algunos papeles.

—Ana Bolena—dijo—es siempre pródiga de agradecimiento por los pretendidos buenos oficios que yo presto á su causa. El objeto de vuestra visita de ayer ya está conseguido.

Brandon se inclinó.

—Ahora,—continuó el cardenal,—ántes de ir á ver al rey, hay otro asunto de que quiero hablaros. Nunca he olvidado las peticiones de mis amigos, y he pensado bastante en la vuestra, que consiste en relevar de sus votos á una religiosa, pero eso no, y debo deciros, Ralph, que hay para ello una grave dificultad.

—¿Cuál, mi lord?—preguntó Ralph con inquietud.

—Os la diré. ¿Creeis que la Iglesia puede conceder á una simple religiosa un favor que niega al rey de Inglaterra?

Brandon se estremeció.

—No es lo mismo, milord, en mi opinion,—respondió, visiblemente turbado;—el rey sólo desea romper el lazo del matrimonio.

—¡Y qué,—esclamó el cardenal,—creeis que un juramento hecho á una mujer, sea más solemne que un juramento hecho á Dios?... Lo que vos quereis, Ralph, seria un sarcasmo para el cristianismo.

—Milord, no puedo contestar á vuestra objecion con palabras mesuradas. Si vuestra gracia me permite hablar con la libertad que siempre me ha concedido...

—Hablad francamente... yo no encadeno vuestra lengua.

—Ayer os dije, milord, cuáles eran mis humildes sentimientos con motivo de vuestra conducta actual con el rey y con la Santa Sede. Yo no sabia entónces que la suerte de la pobre religiosa dependia de esa conducta; pero sabia que fiándoos en el poder de la Iglesia para resistir al rey, os apoyábais en una caña podrida. Os hablé de la influencia de la Iglesia en Italia, pero no de los murmullos del pueblo en este país.

—Los conozco—dijo vivamente el cardenal;—conozco sus reuniones, sus motines, su cólera contra los impuestos y su amor al oro; pero todo esto es causado por los severos decretos del Estado. La Iglesia nada tiene que ver en ello.

—Y sin embargo, milord, solo se quejan de vos y de la Iglesia. La Inglaterra está madura para la heregía, y, creedme, milord, vuestra caida arrastrará la caida de la Iglesia en este país. Lejos de apoyaros vos en la Iglesia, es ella quien se apoya en vos. Hay una sorda conmocion de un estremo al otro del reino que anuncia un próximo temblor de tierra. Suplico á Vuestra Gracia que vea y oiga.

La cualidad eclesiástica se ve desdeñada; el nombre de religioso es objeto de cínica burla. Las santas procesiones recorren las calles; pero el artesano ennegrecido por el trabajo no deja de golpear en un yunque cuando pasan por su puerta; el escolar las contempla tranquilamente, cuando su madre, á su edad, caia prosternada de rodillas.

Vuestros actos se comentan con estrema malevolencia. ¡Cuánto no murmuran de que vos hayais elevado á la dignidad de abadesa de Wilton á una dama cuya juventud ha sido mancillada por su conducta desarreglada!

El cardenal dió un salto sobre su dorado sillon.

—¡Cómo!—dijo con mal disimulado disgusto.—¿Se habla de eso?

—¡Ah! sí, milord; y añaden algunas cosas que... La avaricia, las riquezas y las exacciones de la Iglesia son odiosas á todo el mundo. Cardenales, obispos, abades y monjes son detestados por grandes y pequeños. Milord, os lo repito, si perdeis el favor del rey, si perdeis vuestro poder en el Estado, la bandera de los herejes ondeará sobre las ruinas de la Santa Iglesia. Pero yo quisiera salvar á la jóven de que os he hablado, salvarla de la profanacion del claustro en que se halla encerrada.

—¡Profanacion!—esclamó el cardenal.

—No puedo emplear otra espresion, y está justificada por los pasajes secretos que conducen desde el convento á vuestra propia abadía de Westminster.

—¿Y es allí donde se halla esa jóven?

—Sí, milord.

—¿Su nombre?—interrogó el cardenal con singular emocion.

—Os lo diré, pues me hallo autorizado para hacerlo, milord; se llama Enriqueta de Mayenne.

Un estremecimiento nervioso sacudió á Wolsey de los piés á la cabeza. Su rostro se encendió de pronto, poniéndose casi inmediatamente cubierto de intensa palidez. Su emocion era tan viva, su azoramiento tan notable, que por un instante perdió toda su altanera dignidad.

El poderoso cardenal, el soberbio Wolsey in-

corvó su cabeza y se retorció las manos convulsivamente.

—¿Vos amais á esa religiosa?—preguntó pasados algunos minutos de silencio.

—¡Que si la amo!—esclamó Brandon;—la adoro, milord; el cielo no tendria goces, ni el infierno terrores que pudieran...

—¡Callad, blasfemo!—le interrumpió el cardenal con digno é irritado acento.

—Me preguntais si la amo, y os contesto, milord. Mi corazon, mi alma, mi ser entero, mi vida, todo lo que el Criador me ha dado, lo abandonaria á las torturas eternas, para evitarla un momento de dolor!... ¡Amar!... ¡Oh! ¡qué poca fuerza tiene esta palabra para espresar mi pasion! ¡La llama que hay en mí me abrasa, me consume! ¡Aunque se hallase cargada de pecados, aunque fuese criminal hasta la infamia, despreciada de todos; aun cuando su cuerpo fuese maldito, como el de los leprosos, inspirando repugnancia al mundo entero, yo no dejaria de amarla! Pero, en vez de esto, su alma es bella cual una divinidad, su corazon puro como el de un ángel, y posee todas las gracias, todas las virtudes... ¡Ah, milord! ¡y me preguntais si la amo...!

El cardenal fijó en el jóven una mirada de benevolencia, y su rostro tomó una espresion de profunda tristeza.

—No penseis más en esa mujer,—le dijo.—Enriqueta de Mayenne no será jamás vuestra esposa.

—¡Milord...!

—¡No me hableis más de eso!—dijo bruscamente Wolsey.—Por todas las riquezas del mundo, yo, príncipe de la Iglesia, jamas consentiré en relevarla de sus votos... Pero oigo el toque del clarin; es un mensajero del rey.

Brandon se inclinó friamente y salió de la cámara.

VII.

La cita.

Al atravesar el gran salon, que estaba lleno de gentiles-hombres y oficiales de la casa del cardenal, Brandon se vió rodeado de varias personas deseosas de saber la verdad sobre su aventura nocturna, acerca de la que corrian rumores tan estraños como contradictorios.

Pero el secretario no estaba de humor para satisfacer su curiosidad. Se alejó precipitadamente pretestando urgentes negocios, y corrió á encerrarse en su cuarto. Necesitaba estar solo.

Allí se puso á reflexionar en las palabras de Wolsey, las cuales habian destruido todas sus esperanzas.

—¡Ah! ¡si ella me amase! ¡si ella me amase!—pensaba.—¿Qué no haria yo para triunfar de todo?

La emocion que habia esperimentado el cardenal al oir el nombre de Enriqueta de Mayenne, no habia pasado desapercibida para Brandon, y hacia inauditos esfuerzos para penetrar la verdadera causa de ella.

—¿Que puede haber de comun entre ella y el cardenal?—se preguntaba.—¡Oh! ¡preciso es que yo descubra el misterio, y lo descubriré!

Y en el momento se acordó de la jóven bailarina. No admitia seguramente que esta tuviese el don sobrenatural de leer en el porvenir y de predecir el destino; pero por lo que ella le habia dicho, estaba convencido que poseia muchos secretos importantes respecto á altos personajes.

—La buscaré por todas partes,—dijo levantándose y asegurando el cinturon de su espada.—¡Pobre niña! Tal vez á esta hora haya muerto, privada de todo socorro.

Ya iba á salir cuando un criado entró á decirle que un jovencillo queria hablarle.

—¡Ah! Ya sé,—esclamó Brandon,—que entre.

Un momento despues, un niño que podria tener catorce ó quince años, de ojos negros y morena tez, entró en la cámara. Los movimientos de su fisonomía y el brillo de su mirada revelaban una inteligencia sutil. Sin ser arrogante, su actitud tenia bastante seguridad.

Presentó al secretario una carta cerrada. Estaba escrita con buena letra, aunque un poco tembiona, y contenia lo que sigue:

«Respetable señor: El portador de esta carta es el niño que me habeis prometido tomar á vuestro servicio. Os le recomiendo con toda la solicitud de una hermana.

»Os suplico que no trateis de volverme á ver. Mi herida fué cosa insignificante, y ya está curada.

»No salgais solo despues de puesto el sol; vuestra vida está amenazada.

Paulina.»

—Bueno es saberlo,—dijo Brandon cerrando la carta.—¿Cómo está tu hermana, hijo mio?

—No lo sé,—respondió éste secamente.

—O no quieres decirlo. Sea. Ahora, se trata de que te vistas el traje de paje. Sígueme.

El muchacho se encasquetó su birrete y le siguió impertérrito.

Brandon le confió á los cuidados de un mayordomo, con órden de que le pusiese un traje de su clase y le enterase de las costumbres de la casa.

El jóven se confundió en seguida con los ociosos que paseaban por el patio del palacio.

El dia se pasó sin novedad. Brandon vió con alegría la llegada de la noche. Salió del palacio en cuanto sonó el cubre-fuego.

La noche estaba magnífica.

A la puesta del sol la luna aparecia en todo su esplendor, feliz de poder brillar á su vez. En el oriente blancas y pequeñas nubes inmóviles rodeaban una radiante estrella, más radiante cuanto que estaba sola.

Separándose del Támesis, Brandon atravesó los campos y los jardines de Charing, luego el Strand, y llegó á la vista de Covent Garden, cuyos grandes olmos seculares dejaban caer sus pesadas ramas sobre los muros húmedos y cubiertos de hiedras.

Llamó con precaucion á una puerta baja que se hallaba en el lado izquierdo bajo una pequeña bóveda. Inmediatamente fué abierta por un hombre de edad, vestido con una especie de túnica. Brandon penetró en el jardin del convento.

Una parte de aquel gótico edificio estaba medio arruinada. Sus largas y estrechas ventanas, sus arcos de acentuadas ojivas, sus paredes surcadas por profundas grietas, demostraban por todas partes la destructora mano del tiempo; los tejados desaparecian bajo una espesa capa de musgo.

Brandon se detuvo á la sombra de un grupo de olmos, y esperó.

Al cabo de pocos minutos, el crugido de una rama rota fué seguido de un ligero ruido de pasos, y una religiosa, con el velo echado, se detuvo tímidamente al lado del jóven que la envolvió en una mirada de fuego.

La trémula mano de la religiosa se puso sobre el brazo de Brandon, y miró con temor á todos

valor del abono en el Banco de España, sin poderlo cobrar más que por decenas vencidas á prorata entre todas las que comprenda la temporada.

—La señora de Piquer obsequió el domingo con otra funcion á sus distinguidos amigos. Una repentina indisposicion del profesor que tenia á su cargo la parte musical, obligó á suprimir ésta, y deseando sacar á la dueña de la casa del compromiso en que se veia, la lindísima señorita de Moro y los Sres. García Ortega y Arana representaron con gran discrecion el proverbio *Pobre porfiado*, que fué con justicia aplaudido. La elegante poetisa señorita de Blanco y Arizmendi recitó una delicada poesía, que tuvo que repetir á instancias del auditorio. El Sr. Perez Zúñiga leyó otra, dedicada al liceo de Piquer, que agradó muchísimo; y la fiesta terminó con la comedia del inolvidable Serra *Don Tomás*, que causó verdadero entusiasmo, desempeñándola las señoritas de Zapata, y Moro y los Sres. Ortega, Ruiz de Arana y Flores de un modo inmejorable, mereciendo especialísima mencion la distinguida señora que representó el papel de doña Tomasa.

La concurrencia numerosísima.

La señora de Piquer fué colmada de enhorabuenas y vivamente instada para que dé otra funcion que sirva de despedida á la presente temporada.

—En el teatro de Isabel la Católica de Granada se verificó noches pasadas el beneficio de la distinguida y simpática artista señorita María Mantilla, que fué estraordinariamente aplaudida en todas las piezas en que tomó parte; pero donde estuvo verdaderamente inspirada, rayando á una gran altura, fué en el duo final de *Hugonotes* y acto tercero del *Otello*, entusiasmando de tal manera al público, que la colmó de aplausos y flores, llamándola muchas veces al proscenio y haciéndola además muchos y valiosos regalos.

—Las numerosas discípulas del esclarecido profesor de canto D. Jorge Ronconi han hecho un suntuoso regalo á su benéfico y digno profesor, como muestra de sincera gratitud, á la vez que exigua prueba de admiracion por las dotes que le adornan, ayer dia de su santo.

—Pasado mañana juéves, á beneficio del público, con gran rebaja de precios, se verificará en el teatro de la Zarzuela la octava representacion en esta temporada del popular y aplaudidísimo viaje inverosímil, de grande espectáculo, *La vuelta al mundo*.

El sábado próximo se verificará en el mismo coliseo el beneficio del aplaudido primer actor cómico y director de escena D. Juan Orejon, con una escogida y variada funcion; la cual será de abono, tomando parte en ella, en obsequio al beneficiado, los artistas del teatro de Variedades, que ejecutarán la popular zarzuela *De Getafe al paraiso ó la familia del tio Maroma*, que tan estraordinario éxito está alcanzando en aquel coliseo.

—El concierto de M. Costa, que se debió celebrar el dia 17 en el Conservatorio, se verificará el juéves 26, bajo el patrocinio de S. A. la infanta doña Isabel. Los billetes espendidos el 17 sirven para el dia 26.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 24 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63-93.

Aden, 23.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

Punta de Gales, 22.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Santo Domingo*, y continua a su viaje sin novedad.

Roma, 24.

Hoy se ha despedido de Su Santidad el arzobispo de Friburgo, monseñor Mermilliod. Mañana marchará para Suiza á ocupar su silla episcopal.

Marsella 24.

Han pasado por los Dardanelos 19 buques con cargamento de trigo.

Uno desembarcará en este puerto y los restantes van destinados al estranjero.

Los precios de los trigos se sostienen en este puerto. Hay grandes cantidades almacenadas.

Ottawa, 23 (Canadá).

En la Cámara de los comunes el ministro de Hacienda declara que el Canadá ha ofrecido á Cuba abolir los derechos de entrada pagaderos por el azúcar de Cuba, y conceder una subvencion á los vapores que vayan entre el Canadá y Cuba si el gobierno español admitiese en Cuba los productos del Canadá á las mismas condiciones que las mercancías francesas.

Fabra.

La Union Católica rindió tambien noche tributo merecido de respetuosa memoria al príncipe de los ingenios españoles, el inmortal Cervantes.

El jóven señor marqués de Valle-Ameno pronunció un bonito discurso histórico-necrológico del egregio escritor, ingenio insigne y soldado valeroso, que abandonando el lecho del dolor en que se hallaba, molestado por inesperada enfermedad, á la aproximacion de la batalla de Lepanto, prefiere ir á ella y dar su vida, si es preciso, defendiendo su religion y sus amadas libertades patrias, á cuidar sus dolencias.

El orador mereció la aprobacion de todo el auditorio y sus sinceros aplausos.

Despues leyó tambien un escelente artículo del ilustre académico señor Fernandez Guerra, sobre un incidente de la vida del celebérrimo escritor.

A la derecha y casi delante de la mesa en que disertó el Sr. Valle-Ameno, habia una pequeña y bonita estátua del autor del *Quijote*, de cuerpo entero y muy bien modelada, obra del escultor D. Nicolás Fernandez de la Oliva, que gustó mucho á todos los concurrentes.

Nos dicen de Osuna, que ha sido sepultado el cadáver del señor duque de Osuna en el suntuoso mausoleo de mármol, erigido en virtud de real autorizacion, en la capilla de la Divina Pastora de aquella colegiata; siendo la parte artística de dicha obra, debida al notable escultor sevillano Sr. Trapoli, que ha hecho una verdadera preciosidad artística y de valor material.

En la sesion de ayer se dió cuenta en la academia de San Fernando, de las propuestas para una plaza de académico de número en la seccion de pintura: los candidatos son los señores Mendez y Casado. Con arreglo á reglamento pasarán inmediatamente á la seccion respectiva para su clasificacion, ambas propuestas.

Durante la semana última han sido reconocidos en el mercado de los Mostenses 33528 kilógramos de jamon, tocino y embutidos y 143 de carne fresca. Han sido inutilizados 41 jamones, que pesaban 221 kilógramos, por contener vesículas de larvas de tenia.

Los empleados de las oficinas centrales del ayuntamiento han regalado á su jefe el secretario del mismo don Enrique Fernandez, las insignias completas de la gran cruz de Isabel la Católica, con que ha sido agraciado.

Hoy se ha visto ante la sala segunda del tribunal Supremo un recurso de casacion importante.

El recurrente Bartolomé Santaella Cersilla, condenado por la audiencia de Sevilla, aparece autor de los delitos de homicidio en la persona de José Gallardo, de lesiones graves inferidas á Juan Gallardo y de lesiones ménos graves á otro hermano de ambos, habiéndosele impuesto por cada uno de estos delitos, respectivamente, las penas de doce años y un dia de reclusion é indemnizacion de 1500 pesetas á la familia del interfecto, ocho meses de prision correccional y cuarenta y cinco dias de arresto y accesorias, con prision subsidiaria.

El letrado defensor del recurrente D. Juan de la Cámara, en un estenso discurso en que estudió minuciosamente la sentencia recurrida y espuso la doctrina legal única aplicable, en su concepto, al caso de autos; despues de citar varios fallos del tribunal Supremo en armonía con sus pretensiones é interesando el ánimo de la sala en favor de su representado en un sentido periodo en que describió la comision del delito, solicitó para aquel la libre absolucion, alegando que por la sala sentenciadora se habia incurrido en error legal al apreciar como circunstancia atenuante de arrebate y obsecacion la que solo podia conceptuarse comprendida, en su sentir, en la eximente 5.ª del art. 8.º del Código.

El fiscal de S. M., Sr. Barnuevo, en brevísimas frases se adhirió totalmente á lo solicitado por el defensor del recurrente.

Comunicaremos á nuestros lectores el fallo que por el Supremo tribunal se dicte.

—Los dos juicios orales que hoy se han celebrado han carecido de interés, atendida la poca gravedad de los delitos objeto de las causas que se han visto: motivó uno de ellos el hurto de varias prendas y objetos valorados en 2 pesetas 50 céntimos, y fué origen del otro el robo de un reloj y de 10 duros.

La comision de espectáculos ha estado hoy reunida largo tiempo en el ayuntamiento.

En principio ha acordado se celebre un gran concierto ó en el Jardin del Buen Retiro ó en el Parque de Madrid, iluminándose el sitio que en definitiva se designe, con profusion de luces eléctricas.

Hasta ahora nada más hay pensado; algunos individuos de la comision han espuesto varias ideas sobre las que se ha discutido largamente.

Puede que alguna fructifique y en la próxima reunion se lleve estudiada.

En San Antonio del Prado se ha celebrado esta mañana una solemne funcion religiosa en honor de fray Diego de Cádiz, cuyo procesode beatificacion está á punto de resolverse. La iglesia se hallaba completamente llena de fieles. Ha oficiado el comisario apostólico general de los capuchinos Sr. Llavanera, y ha predicado un notable sermon el P. Lorenzo Mollina, capuchino muy ilustrado, que con justicia goza fama de orador.

Su discurso háse consagrado á ensalzar los méritos de fray Diego de Cádiz y las escelencias de la órden á que perteneció. Habla con mucha fluidez y naturalidad y cautiva al auditorio.

Fray Diego de Cádiz floreció en el reinado de Cárlos III. Practicó las virtudes en grado heróico, reunió grandes conocimientos, mereció ser nombrado canónigo honorario de 24 catedrales, era de elevada alcurnia, recibió muchas pruebas de consideracion del soberano y el arzobispo de Toledo cardenal Lorenzana le mostró grandemente su predileccion. El sabio y virtuoso capuchino español murió en 1801.

En el proceso de su beatificacion constan, entre otros milagros, la cura de una pobrecita de Coria que sufria grandes padecimientos en los oidos, la de un brazo roto por la cogida de un toro en Cantillana á D. José Nuñez, y la de la tisis que padecia una hermanita de los pobres, sor Adelaida, que aun vive, en Málaga.

La temperatura máxima del dia 23 al sol, en Madrid, fué de 25 grados centígrados.

El mismo dia á las nueve de la mañana estaba el cielo: lluvioso en San Sebastian, Bilbao y Oviedo; nuboso en Coruña, Santiago, Pontevedra, Alicante, Murcia, Teruel, Zaragoza, Ciudad-Real y Albacete; cubierto en Badajoz, San Fernando, Tarifa, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca y Segovia; despejado en Sevilla, Granada y Valencia.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian, Bilbao, Tarifa y Palma; agitada en Coruña; algo agitada en San Fernando; oleaje en Alicante.

Algunos periódicos dijeron ayer que el celebrado espada Salvador Sanchez habia sido llamado á Palacio, con el fin de pedirle que tomase parte en la corrida que en honor de los reyes de Portugal se celebre.

Esto no es exacto. Sabemos por el espresado diestro que la noticia es falsa; como asimismo, y esto lo sentirán los aficionados, que es más que probable que ni aun toree en la de Beneficencia.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

Anúnciase una proposicion de ley reformando la de reclutamiento y reemplazo del ejército en la parte que se refiere al matrimonio de los reclutas.

Esta mañana ha ingresado en la casa de socorro respectiva, un jóven operario que tuvo la desgracia de caer del andamio de una casa en construccion de la calle de Quintana, y que resultó con la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones de alguna gravedad.

—En la calle de Felipe III se produjo esta mañana una riña entre dos mujeres, resultando una de estas con una grave herida en la cabeza.

A la hora de costumbre ha celebrado esta tarde sesion la diputacion provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Peña Villarejo.

Fueron aprobadas varias subastas y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision del personal fijando condiciones para aspirar á las plazas de director é inspector del hospicio.

Esta tarde ha continuado la informacion sobre el proyecto de primeras materias.

D. Pelegrin Marqués se ha ocupado de los cañamos, diciendo que los finos solo se producen en España en las provincias de Valencia y Murcia, y que el proyecto mejora esta industria, que no puede competir con la francesa.

Sobre la industria de elásticos de goma presentados en una esposicion, afirma que está en su apogeo en Suiza y que si se pudiera desarrollar en España proporcionaria grandes ventajas á la algodonera y sericola.

El Sr. Vallés aboga por que se respete lo posible la mano de obra. Respecto de los aceites, desea que se deje como está la partida del arancel.

El Sr. Figuerola habla en nombre de los consumidores y de la sociedad para reforma de los aranceles. Dice que respecto á las lanas tal vez contribuya modificar el proyecto y que el presentado por el gobierno era mejor que lo aprobado por el Congreso.

Respecto á los productos químicos, dice que el ácido sulfúrico debia entrar libre de derechos y que conviene rebajar los del sulfato de quinina, pues con ellos se exije contribucion á una enfermedad.

El orador se ha ocupado estensamente de los cueros.

El Sr. Fetiu y Comas ha hecho rectificaciones al discurso del Sr. Figuerola.

Mañana informarán el Sr. Voltá de Sabadell y el Sr. Ruiz de Velasco.

Mañana publicará la *Gaceta* una real órden disponiendo:

Que se aplique el derecho de arancel de 56 pesetas y el transitorio y municipal de 32 pesetas por cada 100 kilógramos de cacao de Venezuela, tanto á los que procedan de los puertos venezolanos como á los que el comercio adquiera en los depósitos ó puertos estranjeros de Europa ó América.

Que en cualquiera de estos casos se presente por los importadores un certificado de la autoridad consular española, haciendo constar que el cacao es de Venezuela, con las debidas señales en los envases para poder hacer las comprobaciones, y que las procedencias de fuera de Europa sigan disfrutando con arreglo á las leyes de la bonificacion de 3 pesetas por cada 100 kilógramos de cacao.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Jerez, 24.—El jefe de la guardia civil de Jerez ha descubierto á los autores de un robo cometido recientemente en el cortijo denominado Irtitis bajos. Los ladro es se apoderaron de más de 30 fanegas de cebada y del ganado que habia en el mismo.

Esta tarde se han reunido en la seccion tercera los senadores y diputados valencianos para ocuparse del proyecto de un emprestito de 22 millones de reales que piensa verificar la diputacion provincial de Valencia, con destino a mejorar las condiciones del puerto de aquella capital y á la construccion de carreteras.

El Sr. Martos ha presidido la reunion, pronunciando un discurso encaminado á demostrar que todos los representantes de aquel país, sin distincion de matices, deben apoyar las pretensiones de la diputacion, si bien antes debe estudiarse detenidamente el proyecto, para plantear la cuestion en términos admisibles para el gobierno y la mayoría.

El proyecto será presentado á las Córtes por medio de una proposicion de ley.

Dichos representantes en union de las comisiones de la diputacion provincial que han venido á Madrid, han conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda sobre el pago de los atrasos que adeuda la provincia por el servicio de la guardería rural, y cuyo importe asciende á algunos millones de reales.

Segun telegrama de Alcira recibido esta tarde, se espera mañana en dicha ciudad al Sr. Castelar.

El Sr. Navarro Rodrigo ha conferenciado esta tarde, primero con el Sr. Sagasta y despues con el Sr. Moret, sobre un asunto de bastante importancia.

El ministro de Hacienda ha manifestado esta tarde á los representantes de Valencia en las Córtes, que estudiará el espediente relativo al pago del servicio de la guardería rural de aquella provincia, para resolverlo pronto y segun proceda en justicia.

SENADO.—Sesion del dia 24 de abril.

Se abre á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montejo.

El Sr. GUELL reclama notas de las cantidades de trigo que se importan en España procedentes del Norte de América, Rusia y Egipto.

Pide tambien al gobierno se sirva crear comisiones facultativas que estudien la enfermedad del vómito negro que tanto diezma la poblacion en Cuba.

Escita el celo del ministro de Fomento para que se continúen las obras del palacio destinado á Biblioteca Nacional.

Termina clamando contra las escalinatas de la Casa de la Moneda y de la iglesia de la Encarnacion.

El señor ministro de HACIENDA contestesta satisfactoriamente al Sr. Güell.

El Sr. MEDINA VITORES encarece la necesidad de hacer efectivos los débitos al Estado por compras de bienes nacionales.

Sus palabras fueron escuchadas con asentimiento por la Cámara, y no lo fueron ménos las del señor ministro de Hacienda, el cual ofreció mandar todos los datos pedidos por el Sr. Medina.

El Sr. POLO DE BERNABE apoya su proposicion de ley relativa á que se retiren de la circulacion los billetes del Banco de España de 25 y 50 pesetas.

El orador se estiende en consideraciones para demostrar que la circulacion de los billetes pequeños es la precursora ó la compañera de curso forzoso, y dice:

Habiendo billetes chicos, ¿á qué los centenes?

Encarece la necesidad de aumentar el valor de la plata, lo cual se consigue disminuyendo su circulacion, y afirma que debe hacerse una ley que fije la cantidad de plata que haya de circular.

Valiendo ménos la plata que el oro, resulta, dice, que el billete de 25 pesetas las vale en plata, mas no en oro, y esto produce el descrédito de nuestros billetes de Banco.

Francia creó el billete de 25 francos cuando se encendió la guerra franco-prusiana. Casi siempre la existencia de los pequeños billetes es señal de que un país pasa por circunstancias críticas.

Comenta la operacion del Banco de España al encargarse de la conversion de las deudas amortizables, relacionando este asunto con la circulacion de billetes.

El señor ministro de HACIENDA se levanta para contestar á S. S.

El Sr. PRESIDENTE le advierte que si ha de estenderse mucho al contestar al señor Polo se suspenderá la discusion.

El señor ministro de HACIENDA contesta afirmativamente, y se suspende el debate.

Entrase en la órden del dia y se procede á la votacion definitiva del proyecto de indemnizacion á los franceses perjudicados por la guerra civil.

Toman parte 112 senadores en pró y 38 en contra.

Siendo precisos 156 votos, y no habiendo sido emitidos más de 150, el señor presidente declara que no hay votacion.

Se reanuda el debate sobre el jurado.

El Sr. MOSQUERA, de la comision, contesta al Sr. Ortiz de Pinedo.

Dice que el jurado emana mediatamente de la soberanía. La Constitucion ni lo establece ni lo rechaza; dependerá, pues, de una ley.

El proyecto trae el concepto político de que los ciudadanos intervengan en la administracion de justicia; es decir, en la defensa constante del órden social.

Para mí el concepto del jurado es una funcion social y no un derecho natural.

Creo, como el Sr. Ortiz de Pinedo, que es preciso examinar algunos capítulos del proyecto. Las reformas introducidas por la comision han sido todas aceptadas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

En la comision, el Sr. Gallostra es el más radical de todos sus individuos. Quiere que estienda su competencia á conocer de todos los delitos y de los negocios civiles.

Otros individuos de la comision opinan que es bastante la competencia señalada en el proyecto, y todos admiten la esfera de accion que en el proyecto se fija al jurado.

Termina aconsejando que se mire y estudie el proyecto con detenimiento y sangre fria, sin prevencion, pues es un saludable medio para el mejoramiento de la administracion de justicia.

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica, y así mismo el señor Mosquera.

Se suspende este debate.

Orden del dia para mañana: Jurado, proposicion del Sr. Polo sobre billetes del Banco, discusion del ferro-carril de Manresa á Cardona y votacion definitiva de los proyectos de indemnizacion á los franceses y de canalizacion del Ebro.

Se levanta la sesion á las seis y veinte.

CONGRESO.—Sesion del 24 de abril.

Se abre, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, y media hora ántes que de costumbre.

El Sr. MATA Y ZORITA denuncia la suspension de un alcalde.

Recuerda tambien la promesa del anterior ministro de Fomento, de crear una granja modelo en la provincia de Valladolid; y reproduce, por último, la pregunta hecha en una sesion anterior sobre suspension del portazgo de Tordesillas.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Me he enterado de lo que existe en mi departamento sobre el portazgo de Tordesillas, y diré que este asunto corresponde al ministerio de Hacienda.

Respecto de las demás preguntas contesta satisfactoriamente.

El Sr. DABAN ruega á la mesa escite el celo de la comision que entiende en una proposicion suya sobre servicio militar obligatorio en Cuba, á fin de que emita dictámen.

El Sr. ALCALA DEL OLMO, de la comision, dice que por enfermedad del presidente no ha podido aun reunirse la comision.

El Sr. BASELGA hace igual indicacion respecto de la comision que entiende en la próroga del ferro-carril de Mérida á Badajoz.

El Sr. Ministro de FOMENTO le contesta.

El Sr. BASELGA vuelve á insistir en su denuncia sobre lo ocurrido en el pueblo de Monroy (Cáceres).

Los Sres. EGUILIOR y ALLENDE SALAZAR presentan esposiciones.

El Sr. AGUILERA escita el celo de la comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad, para que emita dictámen.

El Sr. CEÑAL (de la comision), vindica á esta de los cargos que ha creido ver en la pregunta de Sr. Aguilera. La comision trabaja con tanto celo que ya se han repartido las ponencias, y algunas están despachadas.

El Sr. MARTINEZ PACHECO comienza á esplicar lo que dice ocurre en el seno de la comision, en descargo de su conciencia.

El Sr. PRESIDENTE le recuerda que para contestar á una pregunta no puede estenderse en lo que, segun él, ocurre en el seno de la mencionada comision.

El Sr. PACHECO insiste en que tiene derecho á hablar, como secretario de la comision, que ha puesto las citaciones repetidas veces para que esta se reuna, lo que no ha conseguido.

Recuerda que la comision, despues de ser citada todos los dias, no se reune nunca, ignora por qué causa.

El Sr. CEÑAL: Yo vengo todos los dias y estoy paseando desde las dos hasta las siete en el salon de conferencias, sin que la comision se reuna. No es, pues, mia la culpa.

El Sr. CAÑAMAQUE (de la comision): La comision de sanidad, nombrada en mal hora, con poco acierto del gobierno, apenas está conforme con lo esencial, con lo sustancial de la ley. La comision, señores, se ha reunido siempre que lo ha creido necesario: nadie ha regateado jamás el asistir á la comision ¿Pero por qué no decir la verdad, Sr. Pacheco, si en ello no hay sancion penal? Al reunirnos, yo anuncié voto particular, no contra la ley, sino contra la manera de crear ese cuerpo. Nosotros, dejeron todos los demás, afirmamos desde ahora que no estamos conformes con el proyecto segun ha venido de la otra Cámara. Y el caso es, señores, que apenas nos hemos reunido, no por falta de voluntad, sino por falta de concordia. Mi voto consistia en que el proyecto volviese á la otra Cámara y se constituyese una comision mista.

Continúa recordando lo que se ha hecho en este asunto, la oposicion que encuentra el proyecto y la diversidad de criterios que se han sustentado, no solo por cada uno de los individuos de la comision, sino de cada una de las personas consultadas.

El Sr. TORRES (presidente de la comision): No estoy conforme con el voto particular que anuncia el Sr. Cañamaque; pero sí en lo demás que ha espuesto. Se trata, señores, de un proyecto importante, de una reforma que grava el presupuesto del Estado y hasta los presupuestos provinciales y municipales. Se ha de estudiar detenidamente este asunto, y de aquí que no se haya emitido aun dictámen. (Relata minuciosamente los motivos de enfermedad y otros que han existido, para no dar el dictámen.)

Tenemos el propósito decidido de dar ese dictámen. Estamos dispuestos á reunirnos cada dia y á trabajar sin descanso, emitiendo un dictámen relacionado con los intereses del Estado, de la provincia y el municipio.

El Sr. BASELGA (de la comision) insiste en lo que ha dicho el presidente, respecto á los trabajos de la comision.

El Sr. PEREZ (D. Zoilo) se ocupa en analizar las afirmaciones del Sr. Cañamaque, y dice al terminar sus comentarios:

—Y basta del señor Cañamaque (*Risas*).

Recuerda despues, á su manera, lo ocurrido en esa comision desde que fué nombrada, y dice que á pesar de las infinitas veces que la comision ha sido citada, no se ha reunido sino tres ó cuatro.

¿Quiere el Sr. Torres trabajar? Pues desde mañana comenzaremos á reunirnos. Yo me prometo traer el dictámen en tres dias.

Rectifican varios de los señores que han tomado parte en esta série de esplicaciones, y protestan todos del interés que tienen en reunirse y emitir dictámen.

El Sr. BUGALLAL, recogiendo las afirmaciones espuestas en el incidente, se estraña de lo anómalo é irregular del espectáculo, no visto jamás en el Parlamento.

(*El Sr Canamaque*: He presenciado muchos como éste desde esa tribuna (*señalando la de la prensa.*)

Califica el proyecto de *expósito*, y consigna la falta de principios en la comision, que acusa la anarquía en que se halla y la anemia política del gobierno y de la mayoría. Despues de algunas insinuantes consideraciones, más bien políticas que referentes á la situacion parlamentaria de la comision, pregunta al gobierno si reconoce por suyo el proyecto de Sanidad y si se cree en el deber de influir cerca de la comision por los medios lícitos con que cuenta todo gobierno para la pronta discusion del dictámen.

El señor PRESIDENTE le llama repetidas veces á la cuestion.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta á las alusiones y censuras políticas del diputado conservador; recaba para la mayoría la libertad de obrar y la independencia que se echaba de menos durante la situacion conservadora.

Consigna la teoría parlamentaria de las relaciones entre el gobierno y las comisiones recordando que el gobierno cumplió con su deber yendo al seno de la comision á manifestar su criterio y las modificaciones que debian introducirse en el proyecto de su antecesor.

Se estiende finalmente en algunas consideraciones políticas, censurando á la vez que el Sr. Bugallal haya querido aprovecharse de un incidente legal, aunque prolijo, para, á falta de otros motivos justos, hacer un acto de oposicion y perturbar á la mayoría.

Despues de rectificar en este tono político los Sres. Bugallal y ministro de la Gobernacion, el señor presidente proclama el órden del dia, dando fin á este incidente que ha durado cerca de dos horas.

La mayor parte de los diputados presentes abandonan el salon.

Sin discusion se aprueban los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras las de Cáceres á Badajoz, de Castro Candelas á Monforte de Lemus, y otros de igual naturaleza, cuya lectura no oimos.

Continúa la discusion sobre el dictámen al proyecto de canales y pantanos.

El Sr. ANGOLOTTI impugna una enmienda al art. 1.º del Sr. Martinez Campos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica con bastante estension, insistiendo en sus apreciaciones de enérgica oposicion al proyecto, lamentándose de la distincion que se establece entre unas y otras obras públicas, concediéndose inútilmente fuertes subvenciones á ferro-carriles de utilidad dudosa y cuya construccion desdeñan los capitalistas.

Al efecto recuerda lo ocurrido con el ferro-carril de Linares á Almería.

Mantiene la tésis de que los canales no son obras de uso público, y estudia de nuevo el problema de la distribucion de la riqueza pública. Dice que los plausibles fines que el gobierno y la comision persiguen, pueden obtenerse al abrigo de la legislacion vigente y con especialidad al de la ley de 1865, y en vista del resultado de las empresas subsistentes, desconfia que merced al proyecto que se discute, fertilicen esas grandes comarcas.

El señor ministro de FOMENTO resume las afirmaciones del Sr. Martinez Campos, para rebatirlas, y afirma que está conforme en que no se subvencione á empresas temerarias, y para esto, dice, se establecen en el proyecto laudables precauciones que impedirán los abusos contra los capitales del Estado.

Rechaza la idea de que sean improductivos los canales, y defiende la intervencion del Estado en esta clase de obras, como en los ferro-carriles, porque casi siempre el capital particular desdeña la construccion de esas obras mientras no ven segura la ganancia. Demuestra que los canales y pantanos son obras públicas como lo han consignado todas las legislaciones, al establecer en beneficio de los concesionarios la espropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

En resúmen, dice, todo lo que tienda á proporcionar trabajo á esos braceros que se mueren de hambre por falta de cosechas un año sí y otro no, á fertilizar el país y á desarrollar la agricultura, todo es útil, necesario y conveniente.

S. S. no cree obra util la que en su construccion no se basta á sí misma. Pues entónces ningun ferro-carril seria útil, porque todos se han construido á fuerza de grandes dispendios del Tesoro público y de sacrificios hechos por la nacion. Todas, absolutamente todas las empresas de líneas férreas han quebrado, y han hecho despues convenios particulares con sus acreedores; y sin embargo, nadie podrá poner en tela de juicio la utilidad de dichas obras y la riqueza creciente que han desarrollado en este país. ¿Qué de particular tiene que hayan quebrado las empresas de canales, cuando no les han bastado los auxilios concedidos? Eso no demostrará en caso alguno su inutilidad, sino la situacion de esas empresas. Pero á mí me importa poco la situacion de esas empresas, ni quiero discutirlas, mientras se coloquen como las empresas futuras, dentro del art. 3.º

S. S. ha citado el voto particular del señor Perez San Millan á otro proyecto, que no discuto, pero que sí afirmo que nada tiene que ver con el actual proyecto que discutimos.

No estrañe, pues, S. S. que, viendo su obstinacion en defender crasos errores, insista yo en que la Cámara vote el art. 1.º con arreglo, no á esta enmienda, sino tal como está redactado, de acuerdo con la enmienda segunda de S. S.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica. Dice que no ha sustentado la tesis absurda de que sean inútiles todos los canales y pantanos.

Añade que no ha dicho que no se dé ningun auxilio á las empresas de riego, sino que el auxilio sea proporcionado á la utilidad que reporten, ni que sea empresa inútil la que no baste á sí propia.

Rectifica estensamente otros conceptos, á juicio suyo erróneos, que le atribuyó el señor Gamazo.

Despues de rectificar los señores ministro de Fomento y Martinez Campos, se procede á votacion. Pedido que esta sea nominal, se desecha la enmienda por 79 votos contra 8.

En contra votan los ministeriales, la izquierda, los conservadores y algunos republicanos. En pro el autor de la enmienda, Sr. Martinez Campos y el Sr. Nidó.

A la hora que nos retiramos de la tribuna continúa la discusion del articulado.

Un diario democrático hace notar que en la comision de presupuestos no fué defendido anoche con calor el ministro de Hacienda Sr. Cuesta, y sí el Sr. Camacho. El Sr. Cuesta y el señor Camacho, que aceptan análogos procedimientos y defienden un mismo plan de Hacienda, vienen á constituir, digámoslo así, una sola personalidad, y la obra del Sr. Cuesta es la continuacion de la del Sr. Camacho.

Es inútil, pues, producir desconfianzas y recelos en quienes trabajaron y trabajan con éxito en el servicio de la Hacienda pública.

El art. 1.º del real decreto de 4 de enero último previene que todos los contratos que celebren las diputaciones provinciales ó los ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, compras, ventas y arrendamientos, y en general todos aquellos que hayan de producir gastos ó ingreso en los fondos provinciales ó municipales se verificarán por remate, prévia subasta pública; y el art. 9.º dispone que siempre que el total ingreso ó gasto que haya de producir el contrato esceda de 50000 pesetas habrán de celebrarse dos subastas simultáneas, una donde resida la corporacion interesada, y otra en Madrid, bajo la presidencia del funcionario que designe el ministro de la Gobernacion

Se ha observado que cuando procede la celebracion de subastas simultáneas para los contratos que escedan de 50000 pesetas, algunas corporaciones provinciales y municipales no se ajustan á la tramitacion conveniente, y por eso el gobierno ha recordado la legislacion vigente á las autoridades locales y provinciales.

Por el instituto Geográfico y estadístico, se han corrido hoy las órdenes al personal de los centros de Toledo y Ciudad-Real, para emprender los trabajos topográficos de la presente campaña.

Mañana se votará definitivamente el proyecto de indemnizacion á los franceses. Es probable que las oposiciones no pidan votacion nominal.

Nuestro colega la *Patria*, con una espontaneidad que le honra, publica hoy un artículo dedicado á desagraviar al eminente actor D. José Valero de la ofensa involuntaria que reconoce haberle hecho en uno de sus anteriores números.

«Es cierto, dice, que el Sr. Valero fué nombrado, ahora hace un año, para desempeñar una cátedra de perfeccionamiento de Declamacion en la escuela nacional de Música, con el sueldo de 24000 reales. Pero tambien es cierto, y esto lo ignorábamos, que todavía no se le ha dado posesion de su cargo, porque en el presupuesto del corriente año económico no se incluyó el crédito correspondiente para abonarle aquel sueldo. Hasta ahora no ha cobrado, pues, ni un sólo céntimo del sueldo que le corresponde, ni ha podido desempeñar una cátedra que aún está en proyecto.»

El mismo colega hace constar, para demostrar el desinterés del Sr. Valero, que cuando murió el Sr. Romea (D. Florencio), y la clase de Declamacion que este desempeñaba quedó sin profesor, se ofreció aquel á desempeñarla gratuitamente hasta que se nombrara profesor. Posteriormente, cuando el Sr. Vico, nombrado para aquella plaza, ha salido de Madrid, ha vuelto el Sr. Valero á ofrecer sus servicios para dar lecciones en el Conservatario sin remuneracion.

La *Patria*, despues de otras apreciaciones altamente lisonjeras para el escenario de nuestros primeros actores, termina diciendo:

«Si el Sr. Valero se dedica á la enseñanza artística con el entusiasmo de que le vemos animado, bien podremos decir que su gloriosa carrera tendrá un término digno, dejando algunos discípulos en los cuales renazca su buena escuela, ya que no su gran talento.»

Mañana saldrá para Murcia el gobernador de aquella provincia, señor Banquells.

Esta tarde se ha dicho que en la reunion celebrada anoche por la junta directiva del partido republicano-progresista, leyó el Sr. Baselga el acta de la reunion celebrada en Badajoz por sus amigos, de la cual resulta que el mayor número de ex-diputados, ex alcaldes y personas políticas más caracterizadas del partido aprueban la conducta de los señores Uña y Baselga.

El secretario particular del ministro de Gracia y Justicia ha demandado hoy ante el juzgado municipal del distrito del Congreso, de injuria y calumnia, al director del periódico la *Izquierda Dinástica*.

Esta tarde se han oido rumores políticos que acusan alguna fermentacion en la masa general de las gentes que se ocupan de la cosa pública.

Las más exaltadas creen que no está lejano un debate esencialmente político, y los ménos inflamables opinan que todo lo más que puede ocurrir serán incidentes de mayor ó menor interés, pero sin importancia real y positiva.

Aunque algunos se opongan, nosotros sospechamos que todo pasará tranquilamente en lo que queda de legislatura.

En vista del incidente surgido en la sesion del Congreso apropósito del proyecto de ley de Sanidad, del cual en otro lugar nos ocupamos, se van perdiendo las esperanzas de que esta ley se apruebe dentro de un termino breve.

Esta semana se verificará la lectura del prólogo y la conclusion del último libro de Campoamor sobre las ideas, en el Ateneo de Madrid.

Hay que confesar, pulsando la opinion de la mayor parte de los hombres políticos, que la idea de la disolucion de las Córtes no hace camino.

Se atribuye á la minoría de la izquierda el propósito de hostigar á los afines en el Congreso, para que determinen concretamente su actitud, dentro ó fuera de la izquierda y de la mayoría.

No sabemos hasta dónde será cierto este rumor.

No es cierto que el Sr. Velasco Gutierrez haya retirado su candidatura de concejal por el distrito de la Inclusa.

La visita que hoy ha hecho el embajador de Inglaterra al ministro de Gracia y Justicia, ha sido de pura cortesía, sin que haya tenido otro caracter la conferencia.

Hoy ha llegado a Madrid el correo de Cuba. Como se aseguraba que traeria el espediente relativo al Sr. Loren, debemos manifestar que dicho documento ha sido remitido á Madrid por uno de los vapores de las mensagerias estranjeras.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico señor Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 8 grados centígrado sobre 0.

A las doce del dia, 13 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 12 grados centígrados sobre 0.

El barómetro indica lluvia.

La temperatura mas baja de la noche, 5 sobre cero

Avisos útiles.

Brillants and jenels, new assortments. Carretas, 39, G. Sainz.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de los baños de Zaldivar que insertamos en la cuarta plana.

ESTADO DEL TIEMPO.

(Dia 24 de abril de 1883.)

Las presiones se mantienen elevadas al Norte de Europa, marcando el barómetro 780 mm. en Bodo. En el resto del continente el barómetro está bajo, siendo las presiones en la parte Sur inferiores á 760 mm. La temperatura en descenso en el Sur y Oeste: al Este presenta pequeña alza. Vientos fuertes en las islas británicas.

El barometro en nuestra Península desciende notablemente, oscilando entre 752 y 765 milímetros. La temperatura no presenta cambio notable; las estremas son 20° y 7°. Cielo cubierto al Norte y Centro. Vientos fuertes del Noroeste y chuvascos en las mesetas centrales. Mar agitada en la Coruña y San Fernando. Tiempo variable.

Temperatura máxima en Madrid 17°, mínima 7°.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTMS. PRECIOS DEL 23.	DEL 24.
4 por 100 interior	65 60	65-40
4

AVISOS OFICIALES DE INTERES LOCAL — NOTICIAS GENERALES DE INTERES LOCAL

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Márcos, evangelista. — Miércoles 25 de Abril de 1883. — Cuarenta Horas en la parroquia de San Márcos.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 25.—San Marcos, evangelista.

Sol: sale á las 5'7 de la mañana, y se pone á las 6'49 de la tarde.

Luna: llena el 21; cuarto menguante el 29.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Márcos, haciéndose solemne funcion al santo con misa mayor y panegírico que dirá el P. Fita; por la tarde se cantarán completas.

En la misma parroquia y en todas las demas, en la Capilla Real, San Isidro y Encarnacion se cantarán letanías y misa de rogativa.

En San Luis sigue la anual novena á Ntra. Señora del Amparo, y predicarán los Sres. Pelaez y Vigier.

En Santiago, idem, al anochecer, la de la Vírgen de la Esperanza; predicará en la misa D. Manuel Uribe, y por la noche D. José Montalban.

En la capilla del Monte de Piedad, por la tarde y dirá el sermon D. José Herraiz.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el Sr. Vililla.

La misa y oficio divino son de San Márcos.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, Nuestra Señora de la Encarnacion en la suya ó en San Placido.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Coello.—Servicio para el dia 25 de abril.—Parada Sevilla—Jefe de parada: señor comandante del montado ingenieros D. José de la Fuente.—Guardia del real Palacio: Sevilla, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de Pavía—Jefe de dia; señor comandante de Pavía, D. Manuel Sancristobal.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 1.° montado, D. Ricardo Navarro—Visita de Hospital: Ciudad-Rodrigo, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° de montaña, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 1.° de Baleares.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

EXPOSICION DE LABORES

Hemos tenido ocasion de examinar la esposicion de ornamentos y objetos de culto, que para las iglesias pobres dedican las señoras asociadas bajo el nombre de «Hijas de María», y no sabemos que elogiar más, si la riqueza, el número y el buen gusto que presidió en la eleccion de telas o lo primoroso de las labores.

Creemos que el 24, 25 y 26 de este mes, de nueve á doce por la mañana y de dos á seis por la tarde, se permitirá la entrada á visitar dicha esposicion, establecida en el gran salon que bajo la capilla del colegio del Sagrado Corazon de Jesus, se halla en la calle del Caballero de Gracia, núms. 40 y 42.

Enviamos la más completa enhorabuena á las señoras de dicha asociacion, porque gracias á ellas, nuestras iglesias pobres no carecerán de objetos tan necesarios al culto de nuestra santa religion.

CAPITANIA GENERAL

Las personas que deseen enajenar caballos de silla podrán presentarlos los mártes y viérnes de cada semana, á las cuatro de la tarde, en el pretil de los Consejos, para ser examinados por los oficiales de E. M. de esta capitanía general, encargados de su adquisicion.

FACULTAD DE MEDICINA

El médico oculista doctor Osio continuará mañana, á las doce y media, su curso público sobre las enfermedades de los ojos, en la facultad de Medicina, terminando en el estudio de la catarata y principiando el de las heridas del ojo.

FUNCIONES RELIGIOSAS

El dia 22 del actual empezó en la capilla del Monte de Piedad la solemne novena que anualmente se celebra á su escelsa patrona y que terminará el dia 30. Todas las tardes, á las cinco, se espone su divina majestad, rezándose la esposicion y el santo rosario, predicando distinguidos oradores.

SUBASTAS.

El 8 del mes próximo y ante la seccion de hacienda del municipio de Madrid, se subastará la amortizacion de las carpetas representativas de los nueve cupones atrasados desde 1.° de enero de 1871 al 30 de junio de 1875 del empréstito del 61.

AVISOS PARTICULARES

AGUA DE AZAHAR
triple superior á 6 y 10 rs. botella. Gorguera, 17, Botica.

DUEÑAS
MEDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Madrid, Carretas, 7.

TOLEDO
PLAZA DE LA CABEZA.
Colegio preparatorio para la academia general, dirigido por el comandante D. Agustin Montagut

DINERO VERDAD
Sin farsa directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

SE ALQUILAN CAMAS
y toda clase de muebles, precio módico. Flor Alta, núm. 1.

DR. GOÑI
Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 8, 2.°

DINERO
Sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 18, portería.

VENTA DE LA MITAD DE LOS BAÑOS DEL MOLAR Y UNA CASA-FONDA.

En subasta que tendrá lugar el dia 10 de mayo, á las once de la mañana en el estudio del notario D. Francisco Seco de Cáceres, se vende en un solo lote:

La mitad de dichos baños compuestos de un bonito edificio construido dentro de un perímetro cercado de muchísima superficie, con huertos y jardines, en condiciones de poder ser mejorados.

Y una casa sita en las afueras del pueblo é inmediata á los baños, que consta de planta baja, principal y segundo, con más de 60 habitaciones espaciosas para establecer una fonda á cuyo objeto se construyó y de la que carecen los bañistas que allí concurren.

El tipo para la subasta es el de 360000 reales por las dos fincas que son susceptibles de muchos productos y sobre todo la casa si se pone en esplotacion.

Dará pormenores el referido notario, Carrera de San Jerónimo, 7, 2.° dcha., ó el administrador, Clavel, 3, 2.° derecha, de una á cuatro de la tarde.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del higado y del bazo, leucocythemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, polluria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de abril á 15 de junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

ANUNCIO VERDAD
Se proporciona ganar 12 á 16 reales diarios con un capital de 100 rs. en cualquier poblacion de España. Dirigirse con sello para responder á J. M., Oriente, 3. Villa del Escorial. 1

SOLARES. LOTES DE VENTA Se hipoteca. Fuencarral, 17, pl.

UN MATRIMONIO SOLO DESea una portería. Progreso, cacharrería, informarán. 1

ESTUDIO DE PINTOR. SE ALquila uno espacioso. Plaza de San Gregorio, núm. 1, port.° 1

VENTA DE CASA EN MADrid.—El lúnes 30 del corriente mes de abril, á las doce del dia, se venderá la casa, calle de Relatores, núm. 18, en subasta estrajudicial, ante el notario D. Francisco Morcillo y Leon, plaza de la Villa, 3, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la notaría del mismo, todos los dias de 10 á 2. 1

AMA DE CRIA. SANTA ENgracia, 7, imprenta, informarán. 1

MINA DE CARBON BUENA Y próxima á Madrid. Se vende á cánon. San Cosme, 6, 2.° izqd.

CASA GRATUITA CON JARdin huerta, prestando 20000 rs. al 12 sobre ella S. Cosme 6, 2.° izq.°

AMA PARA SU CASA, LECHE de un mes. Sur, 73, bajo dcha.

EN LA VILLA DE IRIEPAL, A media legua de Guadalajara, se vende á plazos ó al contado una hacienda compuesta de 44 fanegas de tierras labrantías, 19 id. con 661 olivos, 75 id. con 37000 cepas. Para más pormenores dirigirse al notario de Guadalajara D. Romualdo Fernandez.

DINERO AL 3, VERDAD, A empleados y militares. Sobre papel del Estado al 1. Gravina, 5, 2.° de 3 á 7. Provincias, sello á J. S. 1

CALLE ANCHA, NUMERO 25, principal, se admiten uno ó dos caballeros. No es casa de huéspedes.

GRAN ESPOSICION
Muebles de tapicería, ebanistería y decorado de habitaciones
3, COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3

DINERO SIN RETENCION
A militares de la Península y Ultramar, grandes y pequeñas cantidades, á pasivos al 3 por 100. Brevedad y reserva en las operaciones sobre sueldos, con juicio ó escritura. Visitacion, 8, principal. De 10 á 1.

CASA EN GETAFE SE VENDE, de recreo y renta; 12000 pies, nueva y buena construccion, buen sitio, renta 1160 rs; precio 7000 duros. Detalles y tratar, Espoz y Mina, 18.

ROLDAN
35, CARRETAS, 35
Últimas novedades en cajas y bolsas para bodas y bautizos. Especiales caramelos Roldan y mantecadas de Viena.

ORACION FUNEBRE, PRONunciada por el canónigo Dr. Ribas y Quintana en las exequias del señor obispo de Barcelona D. José María de Urquinaona. Vendese este opúsculo á una peseta en Madrid en las librerías de Fe, del Amo, Perdiguero, San Martín, Bailly Bailliere y Aguado.

CABALLO TROTADOR, RUSO.
Se vende uno de ocho años, muy maestro en el tiro. Darán razon en la Cuesta de Santo Domingo, núms. 6 y 8, cochera, de ocho á doce de la mañana.

SE VENDEN MUY BARATAS todas las prendas de uniforme de un coronel de infantería en la calle de la Cueva, 3, 2.° d.°

FARMACIA
Se traspasa una en buenísimas condiciones. Razon, Plaza Mayor, 2, 2.° izqda.

COCHES
Se venden nuevos y usados de todas clases. Barrio de Argüelles, Mendizábal, 23

SUSTITUTO.—SE NECESITA un licenciado, un recluta ó un paisano, libres de quintas. Olivo, 11, pral.

SUSTITUTOS
Se necesita un licenciado del ejército ó un recluta disponible. Se le dan 3000 rs. Tintoreros, número 1, pral. 1

ALARCON
Pedicuro. Carretas, 15, 2.°

DINERO SOBRE SUELDOS, en el acto. Olivo, 40. De 10 á 1.

CUARNICIONES PARA UNO ó dos troncos de jacas, á la calesera. Se desean. Serrano, 31, 3.°

OBJETOS DE TOLEDO. SURtido, Cármen, 7.

SE DESEA UNA DONCELLA de labor que sepa bien su obligacion y tenga buenos informes, para acompañar á una señora á Montevideo. Corredera de San Pablo, 21, portería. 1

ALMONEDA
Se venden algunos espejos muy ricos con marcos de madera tallados; muebles de sala, comedor y gabinete. Calle del Prado, 11, segundo. 1

VENTA DE TARTANA CUAdrada y jardinera semi-nuevas, de particular. Pacífico, 7.

ALMONEDA
Una riquísima sillería de tapicería de Aubison con figuras y cortinas del mismo, un órgano superior, dos pianos, algunos ricos juegos de rodajes, aparador, librería, escritorio mesa y 12 sillas forradas y dos juegos de porcelana Sevres. Calle del Prado, 11, segundo. 1

MADAME ANTOINE
INFANTAS, 12, SEGUNDO
especialista en la limpieza de la dentadura, empastes, orificaciones, colocacion de dentaduras y estracciones sin dolor, participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un numeroso y variado surtido de toda clase de generos, y en particular dientes americanos, que coloca desde 16 reales uno, y por 6 reales limpia la dentadura.
No olvidarse: INFANTAS, 12, SEGUNDO.

EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO de antigüedades, *Príncipe*, 7, principal, se hallan de venta una magnífica coleccion de tapices tejidos en seda, oro y plata.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo, colguduras cambios y reformas. Reina, 6, bajo.

CABALLO DE SILLA TORDO capon; se dá barato. Magdalena, 27, cuadra. 1

OJO: CARRETAS, 7, ENTRLO. Alumbrado económico sin tuvo ni mecha, se reforman aparatos. Se necesitan representantes para provincias. 1

SE CEDE UN GABINETE PAra un caballero. Montera, 20, paragüería. 1

AMA DE CRIA CON LECHE fresca para casa de los padres Cruz, 9, pral. darán razon. 1

CASA: SE VENDE UNA EN SItio céntrico, renta 12000 rs. anuales. Razon, Cruz, 44, sastrería de los Angeles. 1

SE VENDE UN CHINERO Y una cómoda de lo bueno, con buen tallado. Tres Peces 3, b.° d.°

PIANO ESTRANJERO DE OCAsion, Valverde, 19, pral.

SE ALQUILA UN GABINETE. Jacometrezo, 23, 2.° dcha. 1

ALMONEDA DE MOBILIARIO. Carrera San Jerónimo, 21, 2.°

SE VENDE ANAQUELERIA Y mostrador. Torrecilla Leal 15.

ALMONEDA DE MUEBLES. Cármen 7, 4.° dcha. De 2 á 6 t.

CORTEZA DE ENCINA. SE compra, «Cambio Mútuo», Zaragoza, 4, bajo. 1

SUSTITUTO, LICENCIADO O recluta, se dan 4000 rs. Zaragoza, 4, bajo. 1

CEDEN UN GABINETE, MONtera, 28, bisutería. 1

SE VENDE UN TERRENO EN las afueras de la Puerta de Toledo, denominado del Cabrero, frente á la fábrica del Gas. Razon, Meson de Paredes, 19, portería.

TEATRO DE LA COMEDIA
Turno de palco platea con rebaja de la quinta parte de abono. Barquillo, 20, portería. 1

PÉRDIDA
Un perro blanco de aguas, de nombre Yes Argensola, 12, principal, gratificacion. 1

OCASION: VENTA DE UNA bonita posesion con jardin, huerta, tierras y agua de pie á media hora de Madrid. Colmenares, 12, pral.

SE COMPRAN UNIFORMES galones, bordados, equipos militares, armas, ropas y cuanto convenga. Plaza del Rastro, número 9, casa de efectos militares. 1

SE CEDEN BONITAS HABITAciones, con ó sin asistencia. Jardines, 39, 2.° 1

ALMONEDA. RECIBO, SALA, despacho y comedor completos. Villalar 8. De 10 á 6. 1

EL SERENISIMO SEÑOR

DON CARLOS LUIS FERNANDO DE BORBON Y BORBON

INFANTE DE ESPAÑA,

REY QUE FUÉ DE ETRURIA, GRAN DUQUE QUE FUÉ DE LUCA Y POSTERIORMENTE DE PARMA, REINANTE, Y DE PLASENCIA; CONDE DE VILLAFRANCA; GENERAL HONORARIO DEL EJÉRCITO PRUSIANO; CORONEL PROPIETARIO DEL REGIMIENTO INFANTERIA NÚM 24 DE AUSTRIA, TITULADO DEL DUQUE DE PARMA; CABALLERO EL MÁS ANTIGUO DE LA INSIGNE ÓRDEN DEL TOISON DE ORO; GRAN CRUZ DE LA DISTINGUIDA DE CÁRLOS III; CABALLERO PROFESO, EL MAS ANTIGUO, DE LA ÓRDEN MILITAR DE SANTIAGO; EN LA MISMA COMENDADOR MAYOR DE CASTILLA, DE ALHAMBRA Y SOLANA, VILLANUEVA DE LA FUENTE, ALEDO Y TOTANA, CARAVACA Y USAGRE; COLLAR DE SAN JORGE DE LA ORDEN CONSTANTINIANA DE SAN LUIS DE PARMA; COLLAR DE LA SUPREMA DE LA ANUNZIATTA DE SABOYA; CABALLERO DE LA ÓRDEN DEL ESPIRITU-SANTO DE FRANCIA; GRAN CRUZ DE LAS DEL ÁGUILA NEGRA Y ROJA DE PRUSIA; GRAN MAESTRE DE LA INSIGNE ÓRDEN IMPERIAL DE SAN ESTÉBAN DE HUNGRÍA; GRAN CRUZ DE SAN ESTÉBAN DE TOSCANA; DE LAS DE SAN GENARO Y SAN FERNANDO DE NÁPOLES; DE LAS DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE CERDEÑA; DE LA CORONA DE RUDA DE SAJONIA Y OTRAS DE LOS DUCADOS DE MODENA Y DE BRUNSWICK; CABALLERO DEL SANTO SEPULCRO DE POLONIA; CABALLERO BAILÍO DE MALTA, ETC., ETC., ETC.,

HA FALLECIDO EN NIZA

EN LA NOCHE DEL DIA 16 DEL CORRIENTE MES, Á LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Con la venia de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), el coronel-teniente fiscal retirado del Consejo Supremo de la Guerra, D. Ramon Mendez y Sáude, Apoderado general en España del augusto finado, y en cumplimiento de sus deseos, ha dispuesto que el juéves 26 del actual, á las diez y media de la mañana se celebre un funeral en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago, en sufragio del alma de dicho serenísimo señor, y suplica á los caballeros de las órdenes citadas y á los demás fieles, que se dignen encomendarle á Dios Nuestro Señor y la asistencia á tan religioso acto, en lo que recibirá especial favor.

Todas las misas que se celebren el espresado dia en dicha iglesia de las Señoras Comendadoras, en la iglesia parroquial de San Ildefonso el mismo y los siguientes 27 y 28, y en el oratorio del Espíritu-Santo estos dos últimos, por los señores sacerdotes á ellas adscritos, se aplicarán por el descanso del alma del augusto difunto.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder cien dias de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo de esta diócesis que encomienden á Dios al augusto finado. El Excmo., Ilmo. y Rmo. Nuncio Apostólico ochenta dias á los fieles que asistan al oficio fúnebre, y cuarenta por cada misa que oigan por el difunto, y el escelentísimo Sr. Patriarca de las Indias otros ochenta dias á todos los fieles cristianos de las jurisdicciones Palatina y Castrense, por cada *Pater noster*, parte de rosario, salmo de profundis ó responso que rezaren, misa que oyeren, comunion que aplicaren, limosna que dieren, jaculatoria piadosa ú oracion que dijeren, ó cualquier otro acto de devocion y religion que practicaren en sufragio del alma del espresado serenísimo señor infante.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentucion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS
Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

ARRIENDO DEL TEATRO PRINCIPAL DE SAN SEBASTIAN.

Debiendo quedar terminadas en el mes de mayo próximo, las reformas de consideracion que se están llevando á cabo en el teatro Principal, de propiedad del municipio, el ayuntamiento que presido ha acordado admitir proposiciones para su arriendo por la próxima temporada de verano.

De las mejoras introducidas en el mencionado coliseo, con el doble objeto de cumplimentar lo mandado en la real órden de 30 de mayo último, y de proporcionar mayores comodidades al público, pueden enumerarse las siguientes:

Construccion de nueva planta del escenario, bajo la direccion del acreditado tramoyista Sr. D. Edigio Picolli, de Zaragoza.

Adquisicion de seis nuevas decoraciones completas y telon de boca, ejecutados por los reputados pintores escenógrafos señores Bussato y Bonardi, de Madrid.

Construccion de dos escaleras de acceso á las galerías y paraiso, con independencia absoluta de la entrada á las localidades de preferencia.

Y finalmente, importantes reformas, mediante las cuales se ha conseguido agrandar la sala de espectáculos, aumentando el número de localidades en 140, mejorando notablemente las condiciones de ventilacion del edificio, cuyo decorado interior se ha renovado por completo, así como el mobiliario de las localidades de preferencia, aparte de otras mejoras en los aparatos de gas.

Las bases principales de arriendo son las siguientes:

1.° El edificio estará á disposicion del arrendatario desde 1.° de julio hasta el 15 de octubre venidero.

2.° El número mínimo de funciones que deberán celebrarse en el coliseo, durante dicha temporada, será de cuarenta nocturnas, no pudiendo bajar de 30 las que tengan lugar en los meses de julio y agosto. El arrendatario abonará al municipio en concepto de penalidad la suma de dos cientas pesetas por cada una de las funciones que deje de dar hasta el espresado número de cuarenta.

3.° El tipo mínimo de arriendo se fija en cinco mil pesetas, pudiendo los licitadores dirigir sus proposiciones sobre esta base, advirtiéndose que el municipio entrará en cuenta, para la cesion del teatro, no solo la mayor cantidad que por el arriendo se ofrezca, sino tambien las garantías que se propongan para la presentacion del mejor cuadro de actores, reservándose la corporacion el derecho de admitir la proposicion que estime más conveniente de rechazarlas, si no juzgase aceptable ninguna.

4.° El pago de la cantidad se efectuará en la depositaría de fondos del ayuntamiento, en cuatro plazos, á saber:

1.° 25 por 100 al haberse representado las primeras 10 funciones.
2.° 25 por 100 cuando se hayan representado 20 id.
3.° 25 por 100 id. id. 3 id.
4.° 25 por 100 id. id. 40 d.

Tanto para responder de la suma importe del arriendo, como para estar á las resultas de las penalidades de que trata la base 2.ª, deberá el concesionario presentar, al ayuntamiento fiador de entera satisfaccion de este.

5.° Las demás condiciones, objeto del contrato, que deberá elevarse á escritura pública, estarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, donde serán facilitadas por copia á quienes las soliciten en todo el mes de abril, dentro de cuyo plazo se admiten las proposiciones.

San Sebastian 1.° de abril de 1883.—El alcalde presidente, Nemesio Aurrecoechea.

MUEBLES. PROGRESO, 5
Sillerías de raten, de gabinetes. Armarios de luna. Lavabos, escaparates, entredoses, chineros, aparadores: precios sin competencia

MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE
preparacion especial-laxante refrigerante-anti-biliosa.
FARMACIA CABALLERO DE GRACIA, 3 — BORRELL Y MIQUEL — LABORATORIO SALAS, 8 (CASTELLANA)

†
Segundo aniversario
LA SEÑORA
DOÑA SERAFINA MARTINEZ,
viuda de Loring, falleció el dia 25 de abril de 1881.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el miércoles 25 del corriente en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora
Su hija D.ª María de los Dolores y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†
Octavo aniversario.
EL SEÑOR
D. LUIS DEL RIO
Y GONZALEZ,
falleció el dia 25 de abril de 1875.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el dia 25 del corriente en la iglesia de San Antonio Abad, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Sus hijos, nietos, hijas políticas y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EDITORES DE OBRAS.
Con arreglo al artículo 62 del reglamento vigente de la contribucion de subsidio, los síndicos convocan al gremio, para que dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha, se presenten en la Puerta del Sol, número 9, librería, á examinar las cuotas que se les han señalado por los clasificadores.
Madrid, 24 de abril de 1883.—El síndico 1.°, Manuel Rosado. 1

DINERO SOBRE SUELDOS en la Península y Ultramar. Blanco y C.ª, travesía del Almendro, 5, pral. izq.ª, de 3 á 5.

UN PIANO ESTRANJERO SE vende, bueno y barato. Serrano, 27, bajo derecha. 1

MODISTA
Confecciona y reforma, con suma elegancia, vestidos y sombreros para señoras y niños. Prontitud y precios muy arreglados. Se necesitan buenas oficialas. ALCALA, 6, 2.° DCHA.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado
El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma *escrita con tres colores:*
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR: *La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.*

PLATA MENESES
Importante adelanto en nuestra industria
Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesas. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifa de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores
L. MENESES É HIJO, PRINCIPE, 7

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE
ANUNCIO

Necesitando esta compañía proveerse de 30000 kilógramos de algodon borra, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para el suministro, lo efectúen hasta el dia 30 del corriente mes de abril en pliego cerrado y sellado espresando en el sobre:

Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de algodon borra.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha y la muestra del algodon igual á la que deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo del mismo edificio.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de quinientos reales vellon. Esta, será entregada en la caja central de la compañía y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á la proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desechar todas las conceptuase anadmisibles

Madrid 9 de abril de 1883.—El director, C. S. Montesino.

LA VERDAD SOBRE EL PROTÓXIDO DE AZOE EN LA ESTRACCION DE DIENTES
FOLLETO

En breve aparecerá y se pondrá á la venta en todas las librerías de Madrid al precio de 25 céntimos de peseta.

En el se dilucida la cuestion suscitada sobre este agente anestésico, para que el público sepa á qué atenerse.

Para encargos ó pedidos, Alcalá, 19, 2.°, Madrid.